



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA CELEBRARON LA NO PRIVATIZACIÓN DEL
SACMEX**

MARIO NADER/ DANIEL ROSAS; FORMATO 21/790AM;08:52HRS.

CONDUCTOR: Diputados de la **Asamblea Legislativa** celebran la no privatización del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

REPORTERO: El PRD y el PAN en la **Asamblea Legislativa** se congratularon de que en la Constitución de la Ciudad de México quedara establecido el derecho al agua, así como perfectamente claro que el servicio no puede ser privatizado.

Por un lado, la secretaria de la Comisión del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Janet Hernández Sotelo**, la extracción perredista, expresó que ahora le corresponde al Gobierno capitalino el suministro a las zonas que han padecido por más de cuarenta años la escasez o falta del vital líquido en la Ciudad de México como Iztapalapa. Se pronunció por trabajar en establecer programas de sustitución de líneas de agua que ya son obsoletas.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239481669&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=78000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=15/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

**ANUNCIA MANCERA AMPARO CONTRA LAS TARIFAS DIFERENCIADAS DE LAS GASOLINAS EN LA
CDMX**

DENISE MAERKER/ LAURA CARDOSO/ CARLOS ZÚÑIGA; ATANDO CABOS/ 104.1FM;13:09HRS.

CONDUCTORA: El PRD, en una movilización importante, este fin de semana anunció que se van a amparar contra el precio de la gasolina; pero esto que anunció el jefe de Gobierno es otra cosa.

REPORTERA: Miguel Ángel Mancera confirma que ya en unos minutos el consejero jurídico, Manuel Granados, a nombre del Gobierno capitalino va a interponer un juicio de amparo en contra de las tarifas diferenciadas de las gasolinas en la Ciudad de México. Hay que aclarar que no se trata de un amparo contra lo que se ha llamado el gasolinazo, sino para que el costo de los combustibles sea igual en todas las delegaciones.

En estos momentos el consejero jurídico, Manuel Granados, se va a presentar a los juzgados administrativos federales para presentar este amparo porque —lo que ha llamado Miguel Angel Mancera— no es legal esa distribución de tarifas, por lo que lleva la voz de ciudadanos y la defensa jurídica.

MANUEL GRANADOS, CONSEJERO JURÍDICO DE LA CDMX: "Pero también les quiero compartir que el día de hoy, a las 13:00 horas —a la 01:00 de la tarde— más o menos, estaremos ya presentando un amparo. Un amparo contra esta, que nos parece no legal, distribución de tarifas a lo largo y ancho de la Ciudad de México y de otras regiones, más de 90 regiones".

REPORTERA: El jefe de Gobierno dice que es obligación de su administración defender a la ciudad política y jurídicamente, así es que están en espera de que se sumen más organismos políticos, como puede ser el PRD —que ya lo dijo— a este amparo.

Sí confía en que el Poder Judicial de la Federación será imparcial y actuará con pulcritud sobre ese amparo, con el que se pretende revertir la división que se hizo en la Ciudad de México en cuatro regiones para vender la gasolina a precios diferenciados.

CONDUCTORA: Pues sí, este tema de los precios diferenciados en la ciudad...

CONDUCTOR: ¡En tan sólo unos metros! Imagínate, van a dividir a gasolineras.

CONDUCTORA: Bueno es mínimo, pero también llama la atención y entiendo la posición del jefe de Gobierno.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239633999&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=476294&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=16/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

NOTICIAS TELEVISIVAS

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE PROHIBIÓ LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA EN LA CDMX

JOSÉ LUIS ARÉVALO; CARMEN JAIMES; PORTAL LAS NOTICIAS/ CANAL 4 TELEVISA; 21:07HRS.

CONDUCTOR: Fue prohibida la privatización de los servicios públicos de potabilización, distribución, abasto de agua y drenaje aquí en la Ciudad de México.

REPORTERA: La Asamblea Constituyente aprobó fragmentos artículo 21 de la Constitución de la Ciudad de México en los que se prohíbe la privatización de los servicios públicos de potabilización, distribución, abasto de agua y drenaje. Esos serán prestados por el gobierno de la ciudad a través de un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, es decir, un entender centralizado, un tema que logró consenso tras un día completo de debates entre los grupos parlamentarios.

INSERT DE DOLORES PADIERNA, CONSTITUYENTE DEL PRD: "Se dice expresamente y claramente este servicio no podrá ser privatizado, quiero reconocer porque el PRD desde el principio de estos debates en todo momento hemos fijado nuestra posición de jamás aceptar la privatización del servicio público del agua. Por eso festejamos".

INSERT DE BERNARDO BÁTIZ, CONSTITUYENTE MORENA: "La objeción principal es que el organismo que va a ocuparse como parte del gobierno, como un órgano público tenga patrimonio y personalidad jurídica propios.

"Estábamos nosotros en desacuerdo, pero si estamos consiguiendo la declaración tajante expresa que prohíbe la privatización no tenemos que tener temor".

El gobierno de la ciudad deberá establecer tarifas diferenciadas y progresivas de acuerdo con el consumo de agua. Se prohíbe la privatización y consesión de los servicios públicos de recolección y tratamiento de residuos sólidos. Las autoridades de la ciudad prestarán de forma exclusiva y gratuita los servicios de barrido, transportación y destino final.

El gobierno de la ciudad de acuerdo con la ley impedirá la ocupación privada de los espacios públicos vías de circulación y áreas no urbanizables.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239544784&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=0&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=15/01/2017&mr=92&Detex=0&ra=0

**LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE APROBÓ LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES
DANIELLE DITHURBIDE/ JOSÉ LUIS ARÉVALO/MARIO VILLANUEVA; LAS NOTICIAS/ CANAL 4
TELEVISA; 21:09HRS..**

CONDUCTOR: La **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México también aprobó un apartado para la protección de los animales.

REPORTERO: Luego de la controversia entre la Iglesia Católica y organizaciones protectoras de animales, el Constituyente de la Ciudad de México aprobó en lo general y en lo particular el artículo 18 apartado B con el que se considera a los animales como seres sintientes.

Con esto, al igual que Francia o Argentina, la capital del país garantiza trato digno a los animales. Asimismo, este apartado determina la protección de los animales en espectáculos públicos.

Con 81 votos a favor, una abstención y cero en contra la aprobación de este apartado sería un reflejo de la creciente cultura de procuración del bienestar animal en México.

En el mundo del tema no es nada nuevo, hay avances significativos, aunque hay casos controvertidos. En junio de 2016 Tribunal Supremo de Canadá autorizó las relaciones sexuales con animales siempre y cuando no conlleve de penetración.

Hasta hace unos años, en Holanda estaba permitida la zoofilia y la pornografía animal.

Recientemente Bogotá experimentó una situación similar a lo que vivió la Ciudad de México cuando se aprobó una ley estableció derechos para los animales surgieron voces que acusaron que como consecuencia de la nueva ley pronto habría matrimonios entre humanos y animales.

En general los países desean procurar el bienestar de los animales.

Previo a la aprobación de apartado B del artículo 18 de la Constitución de la Ciudad de México un editorial del Semanario desde la Fe generó opiniones encontradas.

El 1 de enero bajo el título "Ciudad vegana" la Iglesia Católica reprueba que el Constituyente buscará reconocer derechos a animales no humanos para defendernos como seres sintientes con prerrogativas jurídicas, sujetos de consideraciones morales.

Además sugiere que el Constituyente pretendía que la Ciudad de México se convirtiera en una ciudad vegana. Dentro del Constituyente las voces en contra eran las que respaldaban las corridas de toros.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239545465&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=0&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=15/01/2017&mr=92&Detex=0&ra=0>

NOTICIAS EN INTERNET

EL PAUPERISMO DE MORENA NO ES BUENO: RAÚL FLORES PORTAL EL ANDEN;16/01/17

El líder del sol azteca en la CDMX, señala que las propuestas contra el gasolinazo de los morenistas son mediáticas y al aire

El 2017 es un año clave para el rumbo electoral y político en la CDMX. El inicio ha sido desagradable para los capitalinos no sólo por el desmedido incremento en los precios de los combustibles, sino por la escalada que se avecina en alimentos y servicios.

Estos factores ponen en alerta a los políticos de la ciudad, quienes buscan hacer las mejores propuestas para enfrentar la crisis económica que ya merma los bolsillos ciudadanos.

Recién Morena en la **Asamblea Legislativa** -con el aval de su líder local Martí Batres- propuso al gobierno capitalino no subir las tarifas del transporte público, bajar las multas de verificación y tránsito, además de exentar a los concesionarios del transporte público del pago de los derechos vehiculares.

Al respecto, platicamos con **Raúl Flores** presidente del PRD en la ciudad quien no dudo en afirmar que Morena en aras de dar nota hace planteamientos imposibles.

¿Qué te parece el plan de austeridad de Morena, en especial lo relativo a eliminar los impuestos a los transportistas?

Decir que por quitar el pago de derechos vehiculares, no subirá la tarifa al transporte público no tiene ninguna correlación matemática. Ni siquiera debe pensarse como un elemento de compensación para lo que es el aumento real de la gasolina que es del 20 por ciento.

La ciudad debe hacer un esfuerzo para que no se dé un aumento que vulnere a la población. Morena siempre tiene la idea de que ser paupérrimos es buena, que la gente viaje en los microbuses, porque son paupérrimos, como en la película un rincón cerca del cielo. Difiero con esto, hay que mejorar el transporte público de la ciudad y si esta coyuntura puede servir para impulsar algo así, mejor.

¿Morena hace declaraciones al aire?

Son mediáticas, no tienen ninguna atadura en la realidad, son imposibles y pueden ser dañinas. También escuché que en su propuesta insisten el tema de las foto multas. Yo no sé si a Martí Batres no le remuerde la conciencia el tema de las víctimas por accidentes viales o si están dispuestos a que todos rebasen los límites de velocidad.

¿Son indispensables las multas?

No conozco una ciudad del mundo que tenga una sana convivencia en donde se no apliquen multas a los infractores de lo límites de velocidad, porque directamente eso va a la seguridad de las personas.

Nadie le ha dicho a Martí Batres que el jefe de gobierno no dijo el 50 por ciento, sino que se condona el 80 por ciento de las multas por exceso de velocidad a quienes hacen el pronto pago.

¿Son irresponsables?

Son ya varios temas en los que actúan de manera irresponsable, al igual que tiran la piedra y esconden la mano, como cuando estuvieron en contra de la restricción vehicular por contaminación. Y la ciudad está saturada de vehículos. Cargan con el estigma de haber procurado el tema de los segundos pisos.

¿Qué deberían hacer?

Plantear revertir el aumento de la gasolina. Que los grupos parlamentarios de Morena, PRD y PAN unieran sus votos en la cámara federal para echar atrás el efecto del gasolinazo.

Le diría a Martí Batres y a su gente que sean responsables porque los ciudadanos evalúan día a día las propuestas de cada quien, nosotros desde el PRD vamos a ser claros y responsables. Tiene que bajar el tema del gasolinazo con la participación de los partidos en la cámara de diputados; debe mejorar el transporte público en la ciudad y es indispensable revertir la reforma energética.

Mañana lee la segunda parte: Morena tiene diputados que no saben qué es trabajar en Comisiones

<http://elanden.mx/item-El-pauperismo-de-Morena-no-es-bueno-Raul-Flores201716148>

***PIDEN PROTEGER A POBLACIÓN VULNERABLE CON PROCESOS PARALELOS A LA CONSTITUYENTE
PORTAL CAPITAL CDMX;16/01/17***

Garantizar la atención integral de grupos poblacionales prioritarios, a través de su reconocimiento a nivel constitucional, coloca a la Ciudad de México a la vanguardia en la protección de derechos de personas en situación de vulnerabilidad, pero también obliga a las autoridades a generar instrumentos eficaces para lograrlo, aseguró la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Elizabeth Mateos Hernández**.

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Prioritarios de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) dijo que, de manera paralela al trabajo que realiza el Constituyente capitalino, se debe ponderar la creación de un Sistema Público de Atención para atender a aquellos sectores que hasta hoy no obtienen beneficios por las labores que realizan, pese a que son fundamentales para fortalecer el tejido social.

Por ello, **Mateos Hernández** se pronunció a favor de considerar en ese Sistema la entrega de estímulos económicos a mujeres que realizan tareas de cuidado de personas dependientes y que no reciben remuneración económica.

“El Sistema tiene que establecer la corresponsabilidad entre familias, empresas privadas, organizaciones sociales y comunidades, a efecto de reivindicar las labores de estas mujeres, que dejan de lado hasta su vida personal para dedicarse al cuidado de enfermos, personas con alguna discapacidad restrictiva y niños pequeños”, apuntó.

La diputada perredista refirió que de acuerdo con la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares, que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) hasta 2015, este tipo de tareas equivale a 42 mil 500 pesos al año.

La también vocera del grupo parlamentario del PRD, destacó que la asistencia social es el camino para dar apoyo inmediato a grupos vulnerables, pues constituye una herramienta institucional sensible y cercana a la ciudadanía, la cual requiere extender y fortalecer sus beneficios a los sectores más desfavorecidos o en circunstancias de marginación.

Resaltó que las niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas en situación de calle o abandono y con discapacidad; la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Trans e Intersexual (LGBTTTI); los migrantes, las personas privadas de su libertad, las que residen en instituciones de asistencia social, las y los afrodescendientes e indígenas que no viven en pueblos o barrios originarios de la Ciudad de México, estarán protegidos en la próxima Constitución de la Ciudad de México.

Asimismo, indicó que con la inclusión del Artículo 16 en la nueva norma, se establece la obligación de las autoridades correspondientes para adoptar las medidas necesarias que protejan a aquellas personas que padezcan discriminación.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Piden-proteger-a-poblacion-vulnerable-con-procesos-paralelos-a-la-Constituyente20171513>

***TIENE LA CIUDAD SOLO MIL 800 BOMBEROS
PORTAL EL SOL DE MÉXICO:16/01/2017***

Después del terremoto de 1985, poco se ha avanzado en Protección Civil, lamenta asambleísta de Moren

La Ciudad de México tiene solamente mil 800 bomberos y 750 paramédicos divididos en tres turnos, y no tiene un diagnóstico de las camas de hospital ni del instrumental necesario para hacer frente a las necesidades de

atención de los cuerpos de primera respuesta, reveló **Ana Juana Ángeles Valencia**, asambleísta del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

La legisladora reconoció que después del terremoto de 1985 lamentablemente poco se ha avanzado en materia de protección civil, por lo que ante la posibilidad de sismos de gran magnitud urgió a las autoridades capitalinas a actualizar los Sistemas de Alerta Temprana, a efecto de que generen mecanismos de conocimiento del riesgo, monitoreo permanente, fortalecimiento de la capacidad de respuesta y difusión del alertamiento entre la población.

Falta mucho por hacer en materia de protección civil En marco del foro "Alertas Tempranas en la Prevención de Desastres" en el que se proyectó la película "7:19" dirigida por Jorge Michel Grau, con las actuaciones de Héctor Bonilla y Demián Bichir, recordó que aún falta mucho por hacer en materia de protección civil, asunto que debiera preocupar a las autoridades capitalinas, pues delegaciones como Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta presentan afectaciones por inundaciones; y las demarcaciones de Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero son las que más casos tienen de edificios en mal estado.

La legisladora de Morena dijo que ha permanecido en pausa en materia de prevención de desastres, y a la fecha solo se identifica protección civil con los del chalequito, a los que acordonan la zona y con los simulacros, y poco hemos avanzado.

Precisó que Protección Civil debe actuar profesionalmente, con entrenamientos, poner en marcha los protocolos existentes, conocer el entorno, en dónde estoy, dónde están las salidas, los riesgos para utilizarlos o no, de manera inteligente.

Un Sistema de Alerta Temprana, agregó, debe fortalecer sus capacidades, ampliando su cobertura y llegar a poblaciones vulnerables como son indígenas, discapacitados, mujeres y adultos mayores.

Por su parte, el director de la película, Jorge Michel Grau, señaló que el sismo de 1985 es un evento que da identidad a los habitantes de la Ciudad de México, y que por tanto, debiera ser un referente para formar ciudadanos más preparados en la respuesta hacia los desastres.

En este sentido, el ingeniero Juan Manuel Espinosa, creador de los Sistemas de Alerta Temprana en México, hizo un llamado a las autoridades a respetar las normas de construcción, para así evitar colapsos de mayor magnitud ante un sismo. Lamentó que la corrupción en nuestro país permita el robo de materiales como cemento y varilla, que da como resultado edificaciones débiles.

Por su parte, el ingeniero Enrique Guevara subrayó la importancia de realizar foros que tengan como objetivo crear conciencia en la población, y que esto se traduzca en la modificación de conductas ante temas de alto riesgo.

Entre las propuestas de los asistentes, destacaron la del arquitecto José Luis Martínez, quien se planteó la necesidad de educar a los jóvenes en prevención de desastres, y no en el uso de armas, "mejor salvar que quitar vidas" Luis Flores, dirigente social, hizo hincapié en enseñar desde la primaria temas de protección civil, que "se vuelva parte de los planes de estudio de los niños" Al finalizar, los invitados coincidieron con la legisladora de Morena, en que es necesario trabajar con la ciudadanía, para que mediante la participación ciudadana se instruya acerca de las medidas de protección civil.

Además, subrayaron la importancia de fortalecer con presupuesto a las delegaciones, a fin de que éstas generen acciones que abonen a una mejor preparación e incremento en número de los elementos de Protección Civil.

**LUCHA DE HABITANTES DE IZTAPALAPA NO PERMITIÓ QUE CONSTITUYENTES APROBARAN INTENTO DE PRIVATIZAR EL AGUA: JANET HERNANDEZ SOTELO
PORTAL URBEPOLITICA;16/01/17**

La lucha que ha dado el pueblo de Iztapalapa por evitar intentos que el Constituyente privatizara el agua dio resultados y las protestas y llamados a los capitalinos para evitar cualquier “albazo” tuvo resultados positivos ya que se establecerá en la Carta Magna la prohibición de cualquier forma de privatizar el vital líquido, aseguró la secretaria de la Comisión del Agua en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Janet Hernández Sotelo**.

Desde el inicio de la semana que está por concluir, la asambleísta organizó protestas afuera del Constituyente para rechazar cualquier intentona de lucrar con el agua, acompañada de habitantes de Iztapalapa exigió que no se permitiera ninguna propuesta de privatización del Agua en la Ciudad de México y demandaron que se plasmara en la Carta Magna de la CDMX el Derecho Humano al Agua.

Con el impulso de su partido al interior del Constituyente, el PRD, **Hernández Sotelo** se ha opuesto siempre a evitar que el vital líquido caiga en manos de empresas privadas que se dedicarían a lucrar con un bien social que pertenece a los capitalinos.

La asambleísta tiene ya casi 400 días de activismo político por el Derecho al Agua y es uno de los puntos sensibles que ha estado defendiendo desde la Tribuna de la ALDF y en las mismas calles organizando e informando a la gente sobre la defensa del vital líquido y buscando más recursos para garantizar el abasto en el Oriente de la Ciudad.

La posición de **Janet Hernández** siempre ha sido un rotundo no a que se lucre con un bienestar social como es el agua por lo que destacó que “estaremos vigilantes de que el vital líquido siempre sea administrado sin fines de lucro y se garantice el Derecho Humano al agua”.

Expresó que una vez que el Constituyente plasme el Derecho Humano al Agua y su no privatización en la Carta Magna, ~~posteriormente el gobierno de la Ciudad deberá asegurar el suministro a las zonas que han padecido por más de 40 años la escasez o falta del vital líquido en la CDMX.~~

Se pronunció por trabajar en establecer programas de sustitución de líneas de agua que ya son obsoletas porque su vida útil concluyó desde hace tiempo. Dijo que el agua es un derecho humano equiparable en importancia a cualquier programa social que incida en beneficio de la población.

Recordó que recientemente se reunió con el presidente de la Mesa Directiva del Constituyente, Alejandro Encinas, quien dijo a vecinos de Iztapalapa, que presentaría sus buenos oficios para que el tema del agua sea prioritario al interior del Constituyente.

En esa ocasión Encinas reconoció la lucha que la diputada **Janet Hernández** ha dado por el agua, y afirmó que se plasmará en la nueva Carta Magna, el Derecho Humano al Agua así como el articulado que prevé la no privatización del vital líquido.

La diputada local puntualizó que del total de la distribución del vital líquido en la CDMX, el 40 por ciento de agua se pierde por fugas en los más de 13 mil kilómetros de tuberías, por ello se requiere aplicar el mayor presupuesto posible para renovar tuberías, pozos, plantas de bombeo y tanques de almacenamiento que continuamente son reparados.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4260>

**URGE RETOMAR HOMOLOGACIÓN DE NORMAS EN LA ZONA METROPOLITANA: IVÁN TEXTA
PORTAL URBEPOLITICA;16/01/17**

La mala calidad del aire de los primeros días del año obliga a revisar de inmediato las disposiciones en materia ambiental y de tránsito

La mala calidad del aire de este inicio de año y la reciente contingencia decretada por la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) en el área norte del Valle de México, hacen urgente retomar el análisis y revisión para homologar normas y unificar la Ley de Regulación de la Zona Metropolitana, señaló el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Iván Texta Solís**.

“Se trata de hacer una evaluación integral y profunda de las problemáticas comunes en las entidades que conforman la zona, pero también desde la Asamblea Legislativa debemos contribuir en impulsar que se homologuen los criterios en beneficio de quienes viven, transitan y visitan la capital del país”, aseveró el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Homologar la aplicación del Reglamento de Tránsito, de los criterios del programa "Hoy no Circula", así como su adecuada operación, tarifas al transporte público, movilidad sustentable, verificación de emisiones de contaminantes de industrias, la regulación y distribución de desechos en los basureros públicos, entre otros temas, agregó, servirá para mitigar la contaminación ambiental e impedir que este año nuestra ciudad padezca contingencias y restricciones de circulación vehicular como en 2016.

“No sólo son temas de movilidad y de transporte los que necesitamos abordar. Al mejorar el ambiente en las zonas que colindan con el Estado de México, por ejemplo, evitaríamos daños severos a la salud en niños y adultos mayores, derivados de la mala calidad del aire por los altos niveles de contaminantes que se registran en estos días”, apuntó **Iván Texta**.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), refirió, es muy clara al indicar que la exposición continua en espacios abiertos aumenta los casos de cáncer de pulmón, asma, enfermedades cardiovasculares y respiratorias en particular a grupos vulnerables como niños y ancianos en los que podría causar daños más severos.

~~El diputado perredista recordó que 80% de las muertes prematuras vinculadas a factores por contaminación del aire ocurren por cardiopatía isquémica y accidente cardiovascular; 14% por infecciones agudas en las vías respiratorias y 6% por cáncer que se agrava con las partículas suspendidas de ozono.~~

En este sentido, **Texta Solís** informó que insistirá en análisis de estos problemas con una perspectiva integral en la que se considere también a la población flotante que viene a trabajar a la Ciudad de México proveniente de otros estados.

Llamó a las y los capitalinos para atender las recomendaciones emitidas por autoridades para que, cuando haya altos niveles de contaminación, permanezcan en interiores, sobre todo niños, adultos mayores y personas con problemas respiratorios; limiten toda actividad al aire libre, ya sea física, deportiva, social, por mencionar algunas y no fumen en espacios cerrados.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4260>

**URGEN A ACTUALIZAR SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA EN CDMX
PORTAL OVACIONES;16/01/17**

Urgen a actualizar sistemas de alerta temprana en CDMX. La diputada **Ana Juana Angeles Valencia** urgió a las autoridades capitalinas a actualizar los Sistemas de Alerta Temprana a efecto de que generen mecanismos de Conocimiento del Riesgo, Monitoreo Permanente, Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta y Difusión del Alertamiento entre la población.

La legisladora precisó que en la Ciudad de México convergen más de ocho millones de habitantes y los cuerpos de emergencia sólo cuentan con mil 800 bomberos y 750 paramédicos divididos en tres turnos; además, no

existe un diagnóstico público de las camas de hospital, ni del instrumental necesario para hacer frente a la necesidad de atención de los Cuerpos de Primer Respuesta.

Durante el Foro Alertas Tempranas en la Prevención de Desastres en el que se proyectó la película 7:19 dirigida por Jorge Michel Grau, con las actuaciones de Héctor Bonilla y Demián Bichir, recordó que aún falta mucho por hacer en materia de Protección Civil, asunto que debiera preocupar a las autoridades capitalinas, pues delegaciones como Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta presentan afectaciones por inundaciones; y las demarcaciones de Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero son las que más casos tienen de edificios en mal estado.

Precisó que Protección Civil es actuar de manera profesional, con entrenamientos, poner en marcha los protocolos existentes, conocer el entorno, en dónde estoy, dónde están las salidas, los riesgos para utilizarlos o no, de manera inteligente.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114552291&fecha=16/01/2017&idbase=22

***SE DEBEN DE ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA DE LA METRÓPOLI
PORTAL EL DÍA;16/01/2017***

Se deben de actualizar los sistemas de alerta temprana de la metrópoli Leobardo Reyes Ante la manifiesta presencia de sismos de gran magnitud como los ocurridos en 1985, la diputada local **Ana Juana Angeles Valencia**, exhortó a las autoridades capitalinas a actualizar los Sistemas de Alerta Temprana a efecto de que generen mecanismos de Conocimiento del Riesgo, Monitoreo Permanente, Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta y Difusión del Alertamiento entre la población.

Expuso que en la metrópoli con más de ocho millones de habitantes, los cuerpos de emergencia sólo cuentan con mil 800 bomberos y 750 paramédicos divididos en tres turnos; y además, no existe un diagnóstico público de las camas de hospital, ni del instrumental necesario para hacer frente a la necesidad de atención de los Cuerpos de Primer Respuesta.

Durante su participación en el "Foro, Alertas Tempranas en la Prevención de Desastres" en el que se proyectó la película 7:19 dirigida por Jorge Michel Grau, con las actuaciones de Héctor Bonilla y Demian Bichir, Valencia comentó que aún falta mucho por hacer en materia de Protección Civil.

Mencionó que asunto que debiera preocupar a las autoridades capitalinas, es que las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta presentan afectaciones por inundaciones; y las demarcaciones de Cuauhtémoc y Gustavo A.

Madero son las que más casos tienen de edificios en mal estado Lamentó que desde hace 30 años "hemos permanecido en pausa en materia de prevención de desastres y a la fecha sólo identificamos a protección civil con los del chalequeo, a los que acordonan la zona y con los simulacros y poco hemos avanzado".

Insistió en que Protección Civil debe actuar de manera profesional, con entrenamientos, poner en marcha los protocolos existentes, conocer el entorno, en donde estoy, dónde están las salidas, los riesgos para utilizarlos o no, de manera inteligente.

Apuntó, "un Sistema de Alerta Temprana debe fortalecer sus capacidades, ampliando su cobertura, llegar a poblaciones vulnerables como son indígenas, discapacitados, mujeres y adultos mayores".

Mientras que el director de la película, Jorge Michel Grau, señaló que el sismo de 1985 es un evento que da identidad a los habitantes de la Ciudad de México, y que por tanto, debiera ser un referente para formar ciudadanos más preparados en la respuesta hacia los desastres.

En ese sentido, Juan Manuel Espinosa, creador de los Sistemas de Alerta Temprana en México, hizo un llamado a las autoridades a respetar las normas de construcción, para así evitar colapsos de mayor magnitud ante un sismo, al tiempo en que manifestó que la corrupción en nuestro país permita el robo de materiales como cemento y varilla, que da como resultado edificaciones débiles.

Asimismo, el ingeniero Enrique Guevara reiteró la importancia de realizar foros que tengan como objetivo crear conciencia en la población, y que esto se traduzca en la modificación de conductas ante tanas de alto riesgo. Un Sistema de Alerta Temprana debe fortalecer sus capacidades, ampliar su cobertura y "legar a poblaciones vulnerables.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114552573&fecha=16/01/2017&idbase=22

**ALEJANDRA BARRALES LLAMA A PARTIDOS DE IZQUIERDA ECHAR ATRÁS GASOLINAZO
PORTAL EL UNIVERSAL;16/01/2017**

Alejandra Barrales llama a partidos de izquierda echar atrás gasolinazo La dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandra Barrales, encabezó un mitin en el Monumento a la Revolución, donde llamó a todos los partidos de izquierda hacer equipo para echar para atrás el alza a los combustibles.

Al grito de "¡Ya basta!" convocó a los partidos de izquierda y a los ciudadanos para que hagan escuchar su voz y disconformidad y así poder echar abajo el gasolinazo que afecta la economía familiar.

La dirigente nacional del PRD convocó al mitin a Jesús Zambrano, Beatriz Mójica, Héctor Serrano, **Leonel Luna**, Julio César Moreno, **Elizabeth Mateos**, **Francis Pirin**, **Iván Texta**, **Mauricio Toledo** y Valentín Maldonado, estos dos últimos coyoacanenses convocaron el mayor número de simpatizantes en la Plaza de la República.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548573&fecha=16/01/2017&idbase=22

**JLCA, NIDO DE CORRUPCIÓN
PORTAL EL DÍA;16/01/2017**

La ineficiencia que prevalecen en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, que preside Margarita Darlene Rojas Olvera, tienen al organismo en el ojo del huracán y pareciera que lo menos importante es el derecho laboral; se trabaja al mejor postor, aseguran quejosos. - ^ Junta Local de Conciliación y Arbitraje del DF, al mejor postor! Cada día crecen las inconformidades y señalizaciones de los trabajadores de la Junta local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México que preside Margarita Darlene Rojas Olvera, quien en varias ocasiones ha sido señalada por poner al servicio de quien mejor pague los beneficios que supuestamente deberían ser para los trabajadores, además de mantener el enorme rezago en los juicios laborales perjudicando seriamente al sector trabajador del país.

Asimismo, trabajadores de la JLCA han señalado que la gestión de Darlene Rojas se caracteriza por darle empleo a sus amigos, provenientes todos ellos de la Delegación Iztapala, demarcación de la cual fungió como Directora Jurídica de Gobierno, personal sin experiencia alguna en derecho laboral perjudicando aún más a los trabajadores que tienen sus juicios en esta junta, toda vez que no saben cómo resolverlos.

Visión De acuerdo con el portal oficial de la JLCA, su visión[consiste en ser un Tribunal Laboral del orden local cuya labor jurisdiccional se distinga por la legalidad, la excelencia, la honestidad y la transparencia, el personal de la Junta destaca que todo esto es en la teoría porque en la práctica predomina la inexperiencia del personal en derecho laboral, así como la contratación de asesores externos que desconocen dicha especialidad jurídica, pero son muy buenos para negociar los contratos colectivos a favor de los patrones, dejando en total desamparo a los trabajadores que son para quienes se supone deberían trabajar estas personas, que a fin de cuentas se venden al mejor postor, haciendo a un lado los beneficios para los empleados, sin importar que tanto perjudican a los sectores más desprotegidos.

Sucursal de Iztapalapa El personal de la JLCA también se queja por el club de amigos que ha hecho Darlene Rojas, al asegurar que la presidenta ha contratado a más de 40 personas que laboraban con ella en la delegación Iztapalapa, donde fungió como Directora Jurídica de Gobierno durante la administración de Jesús Valencia, lo cual perjudica por demás a la Junta pues cada vez cuenta con gente de menos experiencia laborista, pero eso sí, grandes amigos de Rojas Olvera.

Ineficiencia y corrupción El rezago en la solución de los conflictos laborales es otro de los temas escandalosos en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Para nadie es un secreto que cualquier persona que quiera seguir un procedimiento en este lugar debe estar dispuesto a esperar de 3 a 5 años (o más), para contar con un laudo, mismo que aunque lo beneficie, los abogados de este sitio, por su mismo desconocimiento en la materia terminan por perder los juicios y los que se ganan, no saben cómo resolverlos.

Corrupción y desorden han sido las constantes en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, puntos que lamentablemente no se han podido erradicar, sino por el contrario pareciera que dicha institución nació para ser botín de quienes la dirigen.

Señalan que para terminar con la descomposición al interior de la dependencia se requiere hacer una limpia general, despedir a todos y contratar nuevo personal, empezando, obviamente por su presidenta, Margarita Darlene Rojas Olvera.

Casos de ineficiencia hay muchos, pero entre los más recientes encontramos el que exhibió la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), mediante el cual exhortó a la titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones llevara a cabo de manera coordinada las acciones necesarias para revisar exhaustivamente el proceso de elección del secretario general del Sindicato Alianza de Tranviarios de México (ATM) celebrado en agosto de 2015, debido a irregularidades denunciadas por sus agremiados.

~~En un punto de acuerdo presentado en tribuna por la diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Elizabeth Mateos Hernández**, se solicitó que las autoridades competentes investiguen y definan las acciones a seguir en este caso, para que asuman su responsabilidad quienes hayan cometido irregularidades y así este gremio sindical pueda seguir velando por los derechos de los trabajadores.~~

"La historia del sindicalismo en México es icono de una fortaleza donde la clase trabajadora es la que decide con base en las reglas internas de su organización; pese a ello, hoy parece ser que existen algunas actitudes que pretenden perpetuar viejas prácticas para someter a la estructura del sindicalismo en un gremio con larga trayectoria en la Ciudad de México, como es el de los tranviarios", refirió.

La vocera de la fracción perredista explicó que el 25 de junio de 2015 los trabajadores del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, integrantes del ATM, convocaron a una asamblea en la que Benito Bahena y Lome renunció a la Secretaría General, por lo que el 3 de julio del mismo año eligieron un Comité Interino, presidido por Eugenio Rangel García y 14 trabajadores más, que no fue reconocido por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Tras esa negativa, el 26 de agosto los trabajadores realizaron una asamblea y, como lo establece su estatuto, 72 horas después, el 28 de agosto, llevaron a cabo la elección, de la cual resultó electo Rangel García; sin embargo, al acudir a la Junta para informar del resultado y solicitar la respectiva toma de nota, la dependencia una vez más no reconoció el proceso.

De manera paralela, el 22 de agosto de 2015 se llevó a cabo una asamblea sindical en el auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas, con la supuesta asistencia de 429 trabajadores, en la que fue electo Bahena y Lome. Tras dicho proceso salieron a relucir nombres de asistentes que no firmaron, personas fallecidas, recluidas en algún penal y hasta un trabajador despedido.

Los agremiados también acusaron que no hay comprobantes de asistencia y las cédulas de votación no están avaladas; además, 252 trabajadores anotados en esas listas han interpuesto demandas legales por el uso de sus nombres y datos personales, por lo que se presume que, sumado a la simulación de esa asamblea por parte del actual secretario general, existen intereses externos que buscan desestabilizar a la agrupación.

Ante ello, **Mateos Hernández** pidió a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje que explique a la **Asamblea Legislativa** cuál es la razón por la que se negó a otorgar la Toma de Nota al Comité Central Ejecutivo del Sindicato ATM, quien resultó electo por 2 mil 019 trabajadores, de un total de 2 mil 300, como establece su estatuto.

"Debemos preguntarnos cuáles fueron las razones de Margarita Darlene Rojas, titular de la Junta, y de Pablo Franco, Secretario General de Conflictos Colectivos, para no otorgar la Toma de Nota a Eugenio Rangel y sí a Benito Bahena, apenas cuatro días después de la supuesta asamblea del 22 de agosto", cuestionó.

La asambleísta exhortó al partido Morena y a su Coordinador del Grupo Parlamentario en la **ALDF**, a no entrometerse en la vida interna de la ATM; y a las autoridades competentes resolver si la falta de claridad en la entrega de cuentas a la base trabajadora por parte de Bahena tiene que ver con el desvío de recursos para las campañas de los candidatos de ese instituto político.

Lo anterior porque, a decir de los trabajadores, durante le elección del año pasado, en las oficinas en la sede sindical de Dr. Lucio 29, en la Delegación Cuauhtémoc, había espacios dispuestos para algunos candidatos de Morena, como es el caso de Martí Batres y Ricardo Monreal; además, Benito Bahena presionaba y amenazaba a trabajadores para que asistieran a pegar, colgar y repartir su propaganda, finalizó la legisladora.

No obstante, la titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de la Ciudad de México, Margarita Darlene Rojas Olvera, solicitó a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) un presupuesto de 477.5 millones de pesos para el ejercicio de este año.

Durante la mesa de trabajo sostenida con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, informó que la Junta Local trabaja con un déficit de 87 millones de pesos, debido a la creación de dos juntas nuevas en el 2014 -la Junta 19, que atiende juicios de la comunidad lésbico-gay, adultos mayores y menores; y la Junta 20, que lleva procedimientos de designación de beneficiarios-.

Destacó que 91.62% del presupuesto se destina a servicios personales (sueldos) y 8.38% restante para la adquisición de materiales y servicios como papelería, consumibles de cómputo, combustibles de luz, teléfono, Internet, etcétera (Capítulo 2,000)"los cuales están sujetos a un programa de austeridad y racionalidad para su uso eficiente", dijo la presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Rojas Olvera destacó que el 2014 fue el año con mayor número de demandas presentadas, con 31, 996, por la reforma fiscal que se aprobó en el 2013, que tuvo un fuerte impacto en las empresas, que tuvieron que enfrentar la situación con recorte de personal. Precisó que en el 2010 se tenían 73, 01 asuntos en trámite, y actualmente se atienden 100, 459 "y prácticamente hay un incremento superior al número de personal que se tiene en esta Junta", subrayó la titular.

No resuelven la ineficiencia, pero está buena para pedir más recursos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114552337&fecha=16/01/2017&idbase=22

**BUSCAN INTENSIFICAR MULTAS EN CDMX CONTRA VERIFICENTROS
PORTAL EL ECONOMISTA;16/01/2017**

EL DIPUTADO a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Ernesto Sánchez Rodríguez**, propuso sanciones económicas más severas contra Verificentros corruptos, recorridos junto con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) y revocar la concesión en caso de ser omisos a la NOM-EM-167-SEMARNAT-2016.

Asimismo, consideró que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) debe intensificar sus operativos contra Verificentros para seguir identificando aquellos que aún operan fuera de dicha norma y alteran los protocolos.

Advirtió que las recientes multas impuestas a 18 establecimientos ubicados entre la Ciudad de México, el Estado de México, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala "son apenas la punta del iceberg de la corrupción y omisiones que imperan entre los propietarios y autoridades ambientales".

"Estamos proponiendo una sanción económica más alta contra los dueños de los Verificentros corruptos de la ciudad y esas sumas integrarlas al Fondo de Movilidad capitalino para mejorar el transporte público, la señalización y crear mayores alternativas para las personas con capacidades especiales", agregó.

Destacó que el Grupo Parlamentario del PAN en la **ALDF** apoya la legalidad y que resulta injusto que mientras algunos se adaptaron al marco ambiental del gobierno federal, otros tantos tengan como prioridad desobedecer la ley y buscar el cobijo de funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente.

Para **Sánchez Rodríguez** es urgente acabar con lo que denominó "una caja chica" para funcionarios de la Sedema, dependencia que administra y controla la operación de los Verificentros, y ante ello, insistió en su propuesta de recorrer estos establecimientos junto con la titular Tanya Müller García, a fin de revisar los estándares de función para medir las emisiones contaminantes en los vehículos.

Recordó que en el 2016, la Profepa implemento multas por más de 50 millones de pesos a Verificentros de la Megalópolis, de los cuales 15 están ubicados en la capital, que en conjunto tuvieron una sanción por casi 21 millones en total.

"No es suficiente, la Profepa y la Sedema deben revocar o reducir la vigencia de la concesión; es decir, cerrar definitivamente estos lugares", expuso el legislador **Sánchez Rodríguez** |se.becerril @eleconom; sta.mx El legislador propone sanciones mas severas a los propietarios de centros que violen la norma oficial, foto: cuartoscuro

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114547998&fecha=16/01/2017&idbase=22

PIDEN A LA SECRETARÍA DE SALUD REFORZAR LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS EN LA CAPITAL PORTAL EL DÍA:16/01/2017

Piden a la Secretaría de Salud reforzar los programas preventivos en la capital El legislador local Armando López Campa, exhortó a la Secretaría de Salud a fin de que refuerce los programas preventivos para proteger a la población infantil, adultos mayores y personas en situación de calle de enfermedades respiratorias que aumentan considerablemente en esta temporada.

Mencionó que en las próximas semanas con el embate de la temporada invernal se acrecentarán los problemas de salud, principalmente en vías respiratorias de la población capitalina, además de aquellos derivados de la emisión de contaminantes, cuando se presentan las contingencias ambientales ante el efecto invernadero.

Recordó que durante los próximos 60 días las autoridades encargadas de pronosticar el clima, difundieron que se tiene previsto el ingreso al país de 14 frentes fríos por lo que las bajas temperaturas en la capital, que iniciaron el pasado fin de semana, continuarán.

Indicó que el Servicio Meteorológico Nacional ha señalado que las masas de aire frío que impulsan los sistemas frontales, por estas fechas, invaden progresivamente el centro del país por lo que en la CDMX se prevén descensos de temperatura con mínimas que oscilan entre 3 y 6 grados centígrados, con heladas en la zona montañosa.

Apuntó, "con estos pronósticos, uno de los problemas que incrementan las afecciones respiratorias es la emisión de contaminantes suspendidos en el aire, que en épocas de frío no se dispersan".

Por lo que lanzó un llamado a la Secretaría del Medio Ambiente para que se incluyan en el programa de verificación vehicular a todas las unidades de transporte del gobierno capitalino, en particular a las unidades del Metrobús que se ha comprobado, son fuente importante de contaminación, de ahí la importancia de considerar al Sistema de Transporte Eléctrico como una alternativa de movilidad limpia y sustentable para la ciudad.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=11452552&fecha=16/01/2017&idbase=22

**REALIDAD URBANA / CIUDAD DE MÉXICO ALCANZARÁ SU MAYORÍA CIUDADANA Y TERRITORIAL
PORTAL IMPACTO EL DIARIO;16/01/2017**

Ciudad de México alcanzará su mayoría ciudadana y territorial A los trabajos de los 100 diputados a la Primera Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, que concluyen su mandato a las 12 del 31 de enero del 2017, sólo les quedan dos semanas más, como diputados en el palacete de Xicoténcatl, pero en la realidad no concluyen todavía, con lo estimado en los alcances previstos en la Reforma Política del Distrito Federal, según ha dicho el diputado **José Encarnación Alfaro Cázares** presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), sobre todo porque en algunos temas los legisladores constituyentes, consideraron que el escenario legislativo de la ALDF, es más propicio y con mayores elementos normativos para una mejor redacción y evaluación de los conceptos dejados fuera intencionalmente. En cortito aclaro, que hubo discusiones de todo, por todo y a todo, pero de ninguna manera escabulleron el bulto ante la disparidad de los argumentos de los ponentes.

La relación a este criterio, la dio Porfirio Muñoz Ledo Presidente de la Mesa Directiva de la propia **Asamblea Constituyente**, dijo: La dedicación, el interés yo diría la pasión con la que se está discutiendo la Constitución, puedo afirmar que habrá Constitución de la Ciudad de México, porque es un gran debate nacional. Expuso en su momento que los derechos adquiridos en la Ciudad de México, así como otros temas progresistas y de avanzada, que se encontraron en el proyecto que presentó el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, han encontrado resistencia sobre todo en temas de justicia, que no sé si habremos de superar en esta fase.

En fin habrá que ver en qué quedan temas como la revocación del mandato, la muerte digna de enfermos desahuciados, la interrupción legal de los embarazos con algún concepto, que no hiera las morales -pública de un sector de la población, el consumo de marihuana para fines médicos, las manifestaciones o protestas públicas frente a la autoridad, la seguridad pública frente a la delincuencia/el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad en los reclusorios capitalinos y cómo quedarán las alcaldías, etcétera.

Ahora el capítulo final le corresponde desde el primer minuto del mes de febrero, a los diputados de los 8 grupos parlamentarios de los- partidos políticos que funcionan en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), Morena, PRD, PAN, PRI, MC, PVEM, PES y PT-Panal-Humanista, que asumirán la parte final de las leyes aprobadas de la Carta Magna de la CDMX cuya Comisión de Gobierno preside el diputado **Leonel Luna Estrada**, dar entrada a la incipiente Carta Magna esperada por el mundo político de esta ciudad!

Ciertamente lo han dicho diputados incluidos en las diferentes comisiones de los constituyentes; que todavía habrán de su parte, noticias y cambios muy importantes, hasta entrar en vigor la nueva legislación capitalina, que pasará a estar luego de la promulgación como la carta magna de la CDMX, tal como está previsto por los propios diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal , en los temas que fueron dejados de lado por los constituyentes, a efecto de que fueran precisados posteriormente en Leyes Secundarias, que para estos efectos,

en la ALDF se den los últimos toques a la flamante condición legislación capitalina, que va a dejar muy atrás a lo que fue en materia de gobernabilidad la capital de la República y que en materia legislativa prevé la desaparición de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por sus propios integrantes, para dar a luz una propia Constitución local de la CDMX como entidad libre y relativamente autónoma perteneciente a la República Mexicana. Ni modo así es la ley.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114552697&fecha=16/01/2017&idbase=22
http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114552697&fecha=16/01/2017&idbase=22

***EN PRIVADO Y CON DISCRECIÓN, DISCUTEN LEY DE CULTURA
PORTAL EL UNIVERSAL;16/01/2017***

En privado y con discreción,, discuten ley de Cultura. Las reuniones del Consejo Redactor que asesora a la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados para la elaboración de una Propuesta de Iniciativa de Ley de Cultura, serán "privadas, cerradas y con total discreción". Así se acordó el pasado 10 de enero al finalizar el primer encuentro entre especialistas y legisladores.

En un audio en poder de EL UNIVERSAL se escucha parte del debate que se generó entre los catorce especialistas y los legisladores, sobre cómo dar a conocer los avances de la redacción de la ley, así como los argumentos para prohibir que la prensa cubra desde ahora las reuniones.

Nuria Sanz, directora y representante de la Unesco en México, explicó que le habían solicitado entrevistas pero se negó a proporcionarlas y pidió que le explicaran si había antecedentes y cómo se había actuado en el pasado en una situación similar; además, la funcionaría sugirió que al finalizar las reuniones se redactara un documento consensado para dar a conocer los resultados de los trabajos.

"Yo, desde luego, yo, personalmente, optaría por no salir a comentar nada que tenga que ver con el ejercicio de la redacción, hasta que esa redacción no haya sido acabada y consensuada por todos los profesionales que aquí nos convocamos", dijo Sanz.

En respuesta a la propuesta, el diputado **asambleísta Alfonso Suárez del Real**, indicó: "Los legisladores tenemos, lamentablemente, la obligación de atender (a la prensa) y nosotros no podemos, no se estila en este país el "no comments". El "no comments" da puerta abierta a la especulación, el amarillismo, etcétera".

Finalmente, tras el debate que duró alrededor de media hora, se determinó que las discusiones serían privadas, cerradas y con total discreción".

Este Consejo tiene un papel únicamente de acompañamiento y asesoramiento en la redacción de la Iniciativa de Ley de Cultura Algunos de los especialistas convocados son Nuria Sanz Gallego, Ernesto Piedras, Lucina Jiménez, Carlos Lara, Carlos Villaseñor, Eduardo Cruz Vázquez, Cecilia Genel y Enrique Manuel Márquez; quienes volverán a reunirse mañana en la Cámara de Diputados.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548720&fecha=16/01/2017&idbase=22

***PEDIRÁN REALIZAR AUDITORÍA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
PORTAL EL UNIVERSAL;16/01/2017***

Pedirán realizar auditoría a la Asamblea Constituyente • Debe aclarar en qué gastó los 70 mdp que se le otorgaron: **Juan Gabriel Corchado**. El secretario de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, **Juan Gabriel Corchado**, solicitará hoy a la Comisión de Gobierno la realización de una auditoría a la Asamblea Constituyente.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 16 de enero de 2017



Aseguró que antes del 31 de enero, fecha en que deberá quedar terminada la redacción final de la Constitución local, los diputados del órgano legislativo local deben tener definido en qué se gastaron los 70 millones de pesos otorgados a la Constituyente.

"Después del 31 nadie tendrá la obligación de entregar cuentas de nada, por eso tenemos dos semanas para saber cómo fue el convenio y quién o qué órgano fiscalizador será el que rinda cuentas", precisó el asambleísta. El líder de la bancada de Nueva Alianza consideró indispensable que los legisladores sepan a ciencia cierta cómo se efectuó el convenio entre la Legislativa y la Constituyente.

"Aunque hubieran sido menos de 80 millones de pesos, la importancia de saber en dónde pararon estos recursos se debe a que la Asamblea Legislativa fue la que trasladó este dinero y tiene que prevalecer la transparencia", argumentó.

Recordó que su partido fue el único que no firmó el acuerdo para otorgar dinero a los constituyentes porque días antes se había asegurado que la Asamblea Constituyente no costaría un solo peso a los ciudadanos.

En noviembre del año pasado, se informó que el órgano legislativo local sí apoyaría económicamente a la Constituyente con 20 millones de pesos que serían utilizados para el pago de personal que ayuda en comisiones. En esa ocasión, los presidentes de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente y de la Comisión de Gobierno, Alejandro Encinas y **Leonel Luna**, respectivamente, firmaron un convenio de colaboración en el recinto de Donceles y Allende, y se garantizó total transparencia en el destino de estos recursos.

De acuerdo con el desglose de los 20 millones de pesos, por lo menos 60 mil pesos mensuales estaban destinados para secretarios técnicos de las comisiones, 40 mil para el encargado de Comunicación Social, 40 mil para asesores de los diputados electos. Todo en un lapso de tres meses. Además se contemplaba un millón 500 mil pesos para gasto de publicaciones.

Los 50 millones restantes se dieron a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Encinas señaló que los recursos estarían etiquetados y distribuidos entre las diversas comisiones que conforman el Constituyente.

"Los recursos se van fundamentalmente para apoyar el desempeño de las comisiones de dictamen, de la conferencia de armonización, de la mesa directiva y de un grupo de legisladores que van a recibir un apoyo, así como una cifra para la publicación de lo que será la primera constitución de la Ciudad de México", dijo en esa ocasión Encinas.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548840&fecha=16/01/2017&idbase=22

NECESARIA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE MIGRACIÓN PARA LA CDMX: CORCHADO ACEVEDO PORTAL EL DÍA;16/01/2017

Necesaria la creación del Instituto de Migración para la CDMX: Corchado Acevedo Ante la inminente deportación de alrededor de 40 mil personas anunciado por el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump a partir del próximo 20 de enero, el líder de la fracción parlamentaria de la coalición Nueva Alianza, Partido del Trabajo y Partido Humanista en la **Asamblea Legislativa**, **Juan Gabriel Corchado Acevedo** exhortó al gobierno de la Ciudad de México a crear un Instituto de Migración para atender esa demanda.

Corchado Acevedo, "aseveró "es interés primordial de la ciudad que se proteja a estas personas que están comenzando a salir del vecino país ante las intimidaciones de Donald Trump, hay que recordar que este sector fue uno de los principales sostenes económicos de la metrópoli, la capital era receptora de las remesas que enviaban los 40 mil migrantes originarios de la CDMX que trabajan en la Unión Americana".

Explicó, "este sector realizaban servicios muy requeridos en Estados Unidos, motivo por el cual se les debe de atender de una forma profesionalizada y rápida, sus problemáticas son muy diferentes al resto de los migrantes que trabajan en el vecino país, estos conciudadanos son: profesores, asesores en ciencias y tecnologías, chefs, personal de gastronomía".

Agregó también se dedican a especialidades como la mecánica, plomería, construcción, carpintería, y otras áreas que son de alta demanda en aquella nación.

Apuntó, la Ciudad de México es progresista, de protección y fomento al empleo, por lo que es urgente se cree el Instituto del Migrante de local, "actualmente existe una dirección de Atención al Migrante en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), pero no cuenta con la capacidad de solucionar la problemática en caso de la deportación masiva de alrededor de 40 mil migrantes originarios de la CDMX anunciada por Donald Trump".

Por otra parte, el también presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social en la ALDF, se pronunció porque no se privaticen los servicios de suministro de agua ya que este debe ser considerado como un derecho humano, tampoco pase a manos de la IP la recolección de basura, los parques y jardines, entre otros que son vitales para la ciudadanía.

Urge atender el problema de alrededor de 40 mil migrantes que arribarán a la CDMX procedentes de Estados Unidos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114552579&fecha=16/01/2017&idbase=22

**CDMX: DE LAS PROTESTAS A LAS PROPUESTAS
PORTAL LA PRENSA;16/01/2017**

Hace apenas una semana, abordé el tema de la liberalización del precio de la gasolina y sus consecuencias sociopolíticas.

En ese instante de incertidumbre y encono social, escribí públicamente que estoy convencido del derecho que tenemos todos los mexicanos para manifestarnos pacíficamente y exigir cuentas al gobierno federal, quien con su decisión anticipada ha afectado de manera directa y gradual el precio de todos los bienes y servicios, incluidos los productos de la canasta básica.

Ante ello, realicé un llamado abierto para que la ciudadanía, los actores políticos, los empresarios, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, los líderes sociales y los gremios, asumiéramos nuestra responsabilidad institucional para emprender las acciones y las negociaciones necesarias para garantizar mejores condiciones económicas.

Celebro que, con el paso de los días, este llamado haya sido escuchado y retomado de forma sensible y responsable por los diversos actores políticos, particularmente por aquellos progresistas que han dado muestras inmediatas ante una sociedad cada día más desconfiada y distante de la política.

Seguro estoy de que aún estamos a tiempo para impulsar las acciones políticas y económicas que den marcha atrás al gasolinazo, pero advierto que esta inconformidad generalizada también ha abierto un debate más amplio sobre los cambios impostergables que demandan nuevos tiempos; y que exigen, en principio, un cambio de paradigma en la política, y un alto total a la impunidad y despilfarro desmedido de los recursos públicos.

En este sentido, comparto plenamente las medidas anunciadas por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera; no solo son oportunas, ya que plantean ahorros en las áreas administrativas y direcciona acciones para aplicarlas en beneficio a la población, sino que plantean modelos alternativos que podrán replicarse en los gobiernos locales e incluso en el gobierno federal; el reto ahí está, es público y demanda una respuesta que siga el ejemplo por parte de la federación.

En este sentido, estoy seguro que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) seguirá apoyando las medidas legislativas que tengan que realizarse en beneficio de la población ante el impacto que ha provocado el incremento a los combustibles.

No olvidemos que, a través del presupuesto aprobado por todas las representaciones políticas que integran la ALDF, ya se garantizó para este 2017 que en la CDMX se ejerza un gasto equitativo y con visión social que ayudará a impulsar la economía de la Ciudad de México.

En principio porque no solamente no creó nuevos impuestos, sino porque impulsa, e incluso plantea, la expansión de los programas sociales en beneficio de los adultos mayores, las mujeres, las personas con alguna discapacidad, los becarios e infantes. La pluralidad y la equidad con la cual se aprobó el presupuesto 2017, es una muestra real de la sensibilidad y las garantías que se tienen para los habitantes de la CDMX.

Finalmente, en estos días la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados sostendrá un debate estratégico para determinar la procedencia o no a un ajuste al IEPS, lo que permitida ajustar los precios de la gasolina: a mis compañeros legisladores, cumplidamente, los invito a que sin descalificaciones, debatamos y encontremos un camino distinto al encono social. Aún hay tiempo para retomar un camino distinto al planteado por el gobierno federal.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548764&fecha=16/01/2017&idbase=22

EL CABALLITO PORTAL EL UNIVERSAL;16/01/2017

**** Inicia Mancera lucha en tribunales contra gasolinazo**

Este mediodía el consejero jurídico del gobierno de la CDMX, Manuel Granados, acudirá a los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa a presentar un amparo en contra de la división tarifaria que se estableció en la capital para el cobro de la gasolina. El recurso legal, que irá a nombre del propio Granados, está listo, estuvo en el escritorio del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y fue revisado por los juristas de la UNAM Raúl Carrancá y Rivas, Eduardo López Betancourt, Julián Güitrón Fuentesvilla y Jesús González Schmal. Bajo argumento de que se trata de una medida arbitraria, el gobierno capitalino busca crear precedente y dar pie a la presentación de una serie de amparos que echen abajo la medida. De entrada, el consejero ya se puso a disposición -ayer durante el mitin del PRD- para asesorar a todo el que quiera utilizar este medio para frenar el gasolinazo.

**** Perredistas buscan repuntar**

Los perredistas están contentos con el músculo que mostraron ayer con la manifestación que organizaron en contra del gasolinazo y en la que, según sus cuentas, asistieron alrededor de 70 mil personas. Nos platican que tienen esperanza en que se haya llegado a un punto de inflexión para revertir la caída que tenían. Debido a este resultado, comentan, organizarán una serie de actividades. El PRD capitalino, que encabeza **Raúl Flores García**, integrará comités vecinales por la defensa de la economía, incentivará los trabajos para conformar un gran bloque de izquierda y buscará que dirigentes como Cuauhtémoc Cárdenas se sumen. Todo ello, aseguran, con el objetivo de reposicionarse en la capital de la República ¿Estarán a tiempo?

**** Cocinan extraordinario en Asamblea**

En la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México comienza a cocinarse la posibilidad de organizar un periodo extraordinario para realizar algunos ajustes presupuestarios, ante el incremento de los combustibles. Pero lo más importante es realizar cambios al Código Financiero con el objetivo de que el gobierno capitalino tenga la posibilidad de poner como aval sus activos para que transportistas puedan llevar a cabo la renovación de sus unidades, así como realizar el cambio a gas natural. Esta es una propuesta que se negocia a fin de calmar las presiones para aumentar las tarifas en el transporte público. La labor de sacar el extraordinario será del

presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, quien ha estado en contacto permanente con el jefe de Gobierno.

**** La purificación de los panistas**

Después de tanto jaloneo que hubo al interior del PAN en la ciudad por el desaseado padrón, por fin se llevará a cabo su depuración con miras al proceso de 2018. El propio dirigente capitalino, Mauricio Tabe Echartea, reconoció que había alrededor de 6 mil personas en su partido que al mismo tiempo estaban registrados en otros organismos políticos. Dice que el proceso de limpia tardará alrededor de dos meses y que ya no habrá más problemas. Lo que debería preocupar a don Mauricio es poner candados a los próximos procesos de afiliación, en donde el grupo político al que pertenece llevó personas sin pasar los filtros necesarios con la finalidad de ganar en los procesos internos, ahora están pagando los platos rotos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548801&fecha=16/01/2017&idbase=22

**PÓKER POLÍTICO
UNO MÁS UNO;16/01/2017**

Para hacer frente al gasolinazo, ayer se realizó la convocatoria del PRD en el Monumento a la Revolución, desde muy temprano, la Plaza de la República se empezaba a abarrotar de playeras amarillas con la leyenda, "No al Gasolinazo", el músculo para esta convocatoria se mostró desde la trinchera de Coyoacán, que ante los ojos de Barrales, Zambrano, **Raúl Flores** y dirigentes nacionales, **Mauricio Toledo** y Valentín Maldonado, convocaron más de 22 mil vecinos de esa demarcación.

Dicen que desde un inicio que se dio a conocer el alza en los combustibles, el diputado **Toledo** alzó la voz desde la **Asamblea Legislativa**, para defender el malestar social "No fue la estrategia más adecuada, pues hay una brecha muy amplia entre el salario mínimo y el aumento a los combustibles, habrá una desigualdad social que ha provocado enojo en los mexicanos" señaló el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

**** Poder de convocatoria**

A su vez, la dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandra Barrales, encabezó un mitin en el Monumento a la Revolución, donde llamó a todos los partidos de izquierda a hacer equipo para echar para atrás el alza a los combustibles.

"Desde aquí hacemos un llamado a toda la izquierda en nuestro país a actuar con humildad, a actuar con responsabilidad, a cerrar filas", comentó.

Barrales informó que a partir de hoy se instalarán módulos para repartir amparos que ha preparado su partido para entregar a los ciudadanos y que harán llegar al consejero Jurídico de la Ciudad de México, Manuel Granados, para reducir el impuesto a las gasolinas.

En el evento participaron diferentes dirigentes como Jesús Zambrano, Héctor Serrano, **Raúl Flores**, **Leonel Luna** entre otros además de **Mauricio Toledo** y Valentín Maldonado quienes convocaron a un grupo importante de coyoacanenses para apoyar el rechazo al aumento de los combustibles.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548474&fecha=16/01/2017&idbase=22

**SEDESOL DE CDMX DEBE ENFRENTAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL GASOLINAZO
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;16/01/2017**

Sedesol de Cdmx debe enfrentar los efectos negativos del gasolinazo La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en la Ciudad de México debe mantener sólida la política en la materia, a fin de enfrentar los efectos negativos del gasolinazo, planteó ayer la asambleísta panista, **Lourdes Valdez Cuevas**.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 16 de enero de 2017



La también presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Política y Programas Sociales en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) afirmó que en estos momentos de crisis se requiere la prudencia del Gobierno local para garantizar la calidad y el ritmo de vida de los ciudadanos, especialmente del sector más vulnerable.

De acuerdo a números de la Sedesol capitalina, hoy en día la dependencia apoya a más de 26 mil familias que tienen necesidades de carácter alimenticio.

"Vemos una escalada en los precios y le pedimos al secretario (José Ramón) Amieva la conducción justa de la agenda social que hay en la capital que hasta el momento ha tenido, sin embargo conocemos algunos vicios improprios sobre su manejo y consideramos pertinente la estricta vigilancia", aconsejó **Valdez Cuevas**.

La legisladora panista manifestó su confianza en dicho funcionario y reconoció su dirección efectiva durante la aplicación de los programas sociales en este 2017 y ante la coyuntura que la ciudad atraviesa por el aumento en el precio de los combustibles.

Sin embargo, ratificó que la política social esté alejada de las tentaciones electorales y más aún cuando se acerca un año electoral en donde la población en pobreza y extrema pobreza se vuelve aún más vulnerable.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548927&fecha=16/01/2017&idbase=22

LA SEDESO DEBE EJECUTAR LA POLÍTICA SOCIAL CON RESPONSABILIDAD EN ESTE AÑO PORTAL EL DÍA:16/01/2017

La Sedeso debe ejecutar la política social con responsabilidad en este año La Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Política y Programas Sociales en la ALDR pidió ayer al secretario de Desarrollo Social local, osé Ramón Amieva Gálvez, a mantener sólida la política social de la Ciudad de México y de esta forma hacer frente a los efectos negativos por el llamado "Gasolinazo".

En ese sentido, la diputada local **Lourdes Valdez Cuevas**, señaló que "en estos momentos de crisis se requiere la prudencia del gobierno local para garantizar la calidad y el ritmo de vida de los ciudadanos", especialmente del sector más vulnerable.

Indicó que de acuerdo a números de la Sedeso, actualmente se apoya a más de 26 mil familias que tienen necesidades de carácter alimenticio, vemos una escalada entre precios y le pedimos al secretario Amieva la conducción justa de la agenda social que hay en la capital que hasta el momento ha tenido, sin embargo conocemos algunos vicios inapropiados sobre su manejo y consideramos pertinente la estricta vigilancia".

Expresó su confianza a Ramón Amieva y reconoció su dirección efectiva durante la aplicación de los programas sociales en este 2017 y ante la coyuntura que la ciudad atraviesa por el aumento en el precio de los combustibles, "hemos insistido en que la política social debe estar alejada de las tentaciones electorales y más aún cuando se acerca un año electoral en donde la población en pobreza y extrema pobreza se vuelve aún más vulnerable".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114552575&fecha=16/01/2017&idbase=22

DESCALIFICAN A SEDUVI PORTAL REFORMA;16/01/2017

Acusa **Martínez Fisher** aval irregular para Aguascalientes 51 Desea f can a Seduvi Advierte diputada que denunciara ante PAOT la obra de la Roma Sur. La diputada **Margarita Martínez Fisher**, del PAN, advirtió que hay un abuso del recurso para fusionar densidad de predios en la construcción de Aguascalientes 51, en la Colonia Roma Sur, En este predio, la desairolladora Punto de Destino edifica en esa calle 8 niveles de

departamentos mediante un polígono de actuación que aprobó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), a lo que se oponen vecinos.

El nivel máximo es de tres niveles, pero la Seduvi le permitió a la constructora fusionar la densidad ese predio con otro que está a poco más de 3 kilómetros, en Tomás Alva Edison 101 de la Colonia Tabacalera, para poder tener un certificado que permitiera siete niveles.

"Aquí hay un abuso del constructor, por supuesto que lo hay, pero ese abuso está amparado en un certificado expedido por una autoridad", advirtió **Martínez Fisher**, quien preside la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa**.

Explicó que los polígonos de actuación no deben violar el Programa de Desarrollo Urbano y considerar la capacidad de servicios públicos como drenaje, agua y la movilidad entre otras normatividades.

"Cuando se hace un Programa de Desarrollo, lo que se plantea es la capacidad de carga que tiene una zona. Tal colonia tiene capacidad para recibir a equis número de personas porque estos son los servicios que tiene", explicó la panista.

"La Roma es área de conservación patrimonial. En todos los aspectos, vemos que puede haber una violación a la normatividad".

La asambleísta adelantó que denunciará la obra en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) para que se revise el dictamen por el que se constituyó el polígono y señaló que hay otros casos que deberían ser inspeccionados en la misma zona "Ya cuando empiezas a ver varios casos, sí es alarmante y me parece que es importante", describió **Margarita Martínez Fisher**.

"Lo que va a hacer esta impunidad es lo que nos pasó con la Norma 26 en su momento. Se convirtió en un caso de más de 8 mil viviendas que se construyeron violando la Norma".

Asimismo, la diputada expuso que podría haber un juicio de lesividad contra la misma si se determina que hubo irregularidades.

REFORMA publicó el 13 de enero que Zuleyma Huidobro, directora Jurídica en la Delegación Cuauhtémoc, declaró que fue la Seduvi la que otorgó el permiso para la construcción.

Previamente, vecinos acusan que la obra es irregular por rebasar el límite permitido de 3 niveles.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548620&fecha=16/01/2017&idbase=22

**CUESTIONAN AVAL DE CONSTRUCCIÓN
PORTAL EL METRO;16/01/2017**

Advierte diputada que denunciará ante PAOT la obra de la Roma Sur. La diputada Margarita **Martínez Fisher**, del PAN, advirtió que hay un abuso del recurso para fusionar densidad de predios en la construcción de Aguascalientes 51, en la Colonia Roma Sur.

METRO publicó el 12 de enero que ta desarrolladora Punto de Destino edifica en esa calle 8 niveles de departamentos mediante un polígono de actuación que aprobó la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), a lo que se oponen vecinos.

El nivel máximo es de tres niveles, pero la Seduvi le permitió a la constructora fusionar la densidad ese predio con otro que está a poco más de 3 kilómetros, en Tomás Alva Edison 101 de la Colonia Tabacalera, para poder tener un certificado que permitiera siete niveles.

"Aquí hay un abuso del constructor, por supuesto que lo hay, pero ese abuso está amparado en un certificado expedido por una autoridad", advirtió **Martínez Fisher**, quien preside la Comisión de Desarrollo Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa**. La asambleísta explicó que los polígonos de actuación no deben violar el Programa de Desarrollo Urbano y considerar la capacidad de servicios públicos como drenaje, agua y la movilidad entre otras normas Mdades, "Cuando se hace un Programa de Desarrollo, (o que se plantea es la capacidad de carga que tiene una zona. Taf colonia tiene capacidad para recibir a equis número de personas porque estos son tos servicios que tiene", explicó la legisladora panista.

La asambleísta adelantó que denunciaré la obra en la PAOT para que se revise el dictamen por el que se constituyó el polígono y señaló que hay otros casos que deberían ser inspeccionados en la misma zona.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114552282&fecha=16/01/2017&idbase=22

**BALAS PERDIDAS
PORTAL EXCELSIOR;16/01/2017**

Con la movilización de ayer, los perredistas dejaron en claro que buscan enarbolar las demandas de la ciudadanía.

Desde temprana hora, los simpatizantes del PRD empezaron su concentración en calles aledañas al Monumento a la Revolución; para las 11 de la mañana, hora que inició el acto político en rechazo al incremento a la gasolina, encabezado por Alejandra Barrales, presidenta nacional del sol azteca, ya superaban 70 mil asistentes capitalinos y de otros estados en avenida de la República, La Fragua, Miguel Ramos Arizpe y Ponciano Arriaga.

Mandaron un claro mensaje a Morena, que apenas reunió a dos mil personas el pasado 11 de enero frente al Hemiciclo a Juárez. Al parecer, la operación del PRD superó por mucho la de Morena y la del PAN, dicen que nada que mencionar.

Pero también las malas lenguas comentan que, ante los ojos de la dirigencia del sol azteca, una vez más **Mauricio Toledo** y Valentín Maldonado mostraron músculo interno en el evento al convocar alrededor de 22 mil coyoacanenses para apoyar el rechazo al gasolinazo. Otros dicen que dejaron ver el territorio trabajado por Víctor Hugo Lobo y **Nora Arias**, con un poco más de 18 mil simpatizantes.

** Analizan recomendación

Es difícil que las autoridades, sobre todo las policiales o judiciales, acepten recomendaciones de la CDHDF, no obstante, la Procuraduría capitalina determinó aceptar de forma parcial la Recomendación 15/2016 que emitió en su contra este organismo, relativa a la omisión de brindar acceso efectivo a una educación inclusiva a un niño con autismo, hijo de una servidora de esa institución durante 2011-2012.

El instrumento se deriva de los expedientes CDHDF/IV/122/BJ/12/D7974 y su acumulado CDHDF/IV/122/CUAUH/15/D7846. Pero la PGJDF argumenta que se omite observar que, durante dicho periodo, el Centro Pedagógico estuvo a la espera de la entrega de los estudios realizados por el Instituto Nacional de la Comunicación Humana, y los resultados de neurología y psiquiatría del mismo fueron dados por la peticionaria el 21 de junio de 2012, informando ese mismo día que no continuaría con el trámite de ingreso del menor, dado que lo llevaría al Centro de Atención Múltiple de la SEP.

Por lo que dicho lapso ni es atribuible al personal del CEPDI ni puede ser considerado como una negación, omisión o dilación con respecto al trámite de ingreso del menor. En concreto, la mamá se lo llevó de la institución.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114549002&fecha=16/01/2017&idbase=22

**EL PRD MUESTRA SU MÚSCULO EN PROTESTA CONTRA EL GASOLINAZO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;16/01/2017**

El PRD muestra su músculo en protesta contra el gasolinazo | Bárrales organizó la movilización más nutrida del partido hasta ahora, con unos 25 mil asistentes en la CDMX. La Marcha de grupos civiles tuvo menos convocatoria.

El Partido de la Revolución Democrática realizó la que, hasta hoy, es su movilización más nutrida contra el gasolinazo. La presidenta del partido, Alejandra Bárrales, lideró la movilización que también constituye su primera incursión oficial en las calles capitalinas en este año.

Del templete, ubicado frente al Monumento a la Revolución, las hileras de perredistas se extendían por las calles cercanas. Muchos de ellos equipados con banderolas, camisolas y otros distintivos amarillos.

Según Bárrales, a la protesta acudieron aproximadamente 70 mil personas, aunque cuando lo dijo, algunos de sus dirigidos no pudieron evitar la carcajada; era evidente la exageración en cuanto al número de asistentes. Bárrales no se inmutó y comenzó a organizar porras.

En realidad la cantidad de asistentes sí resultó muy significativa, sobre todo si se compara con otras movilizaciones en las que juntar mil personas ya es un logro. En este caso, quienes llegaban tarde al Monumento a la Revolución ya no cabían y aunque hacían lo imposible por estar cerca del templete, esto resultaba casi imposible.

Hacia la tarde, las autoridades de la izquierdista Ciudad de México fueron más sensatas al marcar 25 mil personas como asistencia máxima a la movilización amarilla contra el gasolinazo.

"Lo que están haciendo es querer vernos la cara de tontos.

Porque mientras en este país siga habiendo un gobierno con privilegios la gente no les va a creer.

La gente no va a permitir que avance el alza a las gasolinas", sentenciaba Bárrales, mientras detrás de ella perredistas como Héctor Serrano, Manuel Granados, **Mauricio Toledo y Víctor Hugo Romo** asentían con la cabeza en signo de apoyo a su líder.

Así, el día de ayer Bárrales y el PRD se manifestaron contra el gasolinazo antes que Morena, quienes según habían advertido, ocuparían ese día para protestar.

MUCHOS SÓLO QUERÍAN DIVERTIRSE En un carnaval se convirtieron ayer las protestas del PRD y organizaciones civiles en contra del gasolinazo en el primer cuadro de la Ciudad de México.

Desde las 09:00 horas en el Monumento a la Revolución hubo disfraces, cohetones, música de batucada y tambora, toros gigantes de cartón, burros disfrazados, pancartas multicolores, banderas y banderines, cánticos de apoyo a líderes y lluvia de papelitos.

Por unas horas las calles Puente de Alvarado, Ponciano Arriaga, Ignacio Mariscal y Miguel Ramos Arizpe se convirtieron en el estacionamiento de camiones turísticos y de transporte público, microbuses y camionetas que utilizaron los simpatizantes del sol azteca para llegar al punto de encuentro.

Aquello en vez de una manifestación de molestia por el gasolinazo, parecía un festejo. Y sí, hasta los asistentes a la protesta dijeron que "esta bueno el desmadre que armó la Bárrales".

En tanto unos escuchaban atentos las indicaciones de la ex secretaria de Educación, otros bailaban al ritmo de la tambora y otros discutían por la hora, pues ya llevaban desde las 07:00 horas fuera de sus hogares.

"Espero que nos cumplan con los 150 pesos que prometieron porque eso de venir desde Pachuca de a gratis esta cabrón", decía un señor de la tercera edad a uno de sus acompañantes.

No faltaron los vendedores que obtuvieron grandes ganancias el día de ayer por todo lo que ofertaron durante el mitin perredista.

Por ejemplo, Azucena López, vendió playeras color amarillo con la leyenda "No al gasolina". Llegó al lugar con 300 playeras, cada una con un costo de 100 pesos.

Tras hora y media ya había vendido más de la mitad, de acabársele todas, ella y su hija regresarían a casa con 30 mil pesos en la bolsa.

Martina Jaramillo, optó por llevar 3 canastas de tacos sudados, cada una contenía 250 con un costo unitario de 5 pesos. Al término de la movilización ella y sus tres hijos habían terminado con todo. Sus ganancias se habían triplicado y sólo invirtieron tres horas de trabajo.

Durante esta movilización ningún negocio cerró, la psicosis por saqueos de los días anteriores se desvaneció, o quizá quienes hubieran pensado en hacer alguna fechoría se arrepintieron luego de ver la movilización policiaca que había en el sitio.

Sin embargo, varios vecinos se molestaron debido a que la policía realizó cortes a la circulación.

OTRA VEZ LA MISMA. Apenas había culminado la mega protesta del PRD en el Monumento a la Revolución y ya estaba por salir otra del Ángel de la Independencia con dirección al Zócalo capitalino.

Ayer los automovilistas, motociclistas y conductores de transporte público mostraron su inconformidad. Esto contrasta notablemente con los primeros días de las manifestaciones antigasolinazo en las que, aun en día hábil, los conductores se mostraban comprensivos.

~~Las consignas son las mismas de los días pasados: "No al gasolinazo" "atrás la Reforma Energética" "el pueblo unido jamás será vencido".~~

Quince días después de iniciar la lucha contra las decisiones del gobierno federal, los capitalinos comienzan a cansarse de las movilizaciones, bloqueos y protestas.

La segunda marcha no tuvo tanta convocatoria como la primera, incluso los líderes de la movilización aseguró no ser "acarreados como los que en la mañana protestaron".

"Esto más que marcha parece paseo dominical. Ojalá no sean así las que siguen porque si sí la neta ya no vengo", comentaba un joven a su compañera de protesta.

Al llegar al Zócalo el número de personas era considerablemente menor a los que salieron del monumento en Reforma, no obstante, advirtieron, seguirán protestando hasta obtener la reducción del precio de la gasolina.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548568&fecha=16/01/2017&idbase=22

***VAN POR 20 MIL AMPAROS CONTRA EL "GASOLINAZO"
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;16/01/2017***

15 DÍAS Y CONTANDO SIN FRENO CONTRA EL GASOLINAZO Cientos de personas sin filiación partidista marcharon del Ángel de la Independencia hacia el Zócalo en rechazo al aumento en el precio de los hidrocarburos. Los inconformes protestaron por los efectos de la Reforma Energética en nuestro país.

BUSCAN REVERTIR LA "INEQUIDAD" Van por 20 mil amparos contra el "gasolinazo" O Instalarán comités de recursos legales y abogados en las sedes del PRD O **Raúl Flores** aseguró que la economía del país es un

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 16 de enero de 2017



desastre. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México irá por 20 mil amparos en contra del incremento del precio de las gasolinas.

El dirigente del Sol Azteca en la capital, **Raúl Flores**, destacó que se darán diversos apoyos para que esto pueda realizarse.

"Esperamos una muy buena cantidad, la verdad es que hay una gran indignación, estamos calculando por lo menos más de 20 mil amparos".

En el marco del mitin del partido a nivel nacional, **Flores** indicó que podrían ser más; sin embargo, el recurso requiere una factura de consumo de gasolina, lo cual deja fuera a interesados que no tengan automóvil.

"Vamos a hacer estos amparos que darán paso a un comité de defensa de la economía, porque finalmente lo que estamos hablando aquí es de que la economía del país está hecha un desastre", mencionó.

"Lo que queremos con los amparos es revertir esta inequidad que se está dando".

Se informó que por parte del partido se instalarán comités de recepción de los recursos legales, información y abogados en las instalaciones del PRD.

Flores destacó que estos amparos serán independientes de los que se están planeando en el Gobierno capitalino.

Por separado, la dirigente nacional del PRD, Alejandra Bárrales, llamó a las izquierdas a dejar a un lado el orgullo para hacer frente a este problema del incremento del precio del combustible.

Esto porque Morena no se sumó a sus amparos, sino que están haciendo un movimiento aparte.

En el mitin, se reunieron cerca de 20 mil personas, según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública de la ciudad.

El plazo para interponer los amparos promovidos por el PRD será el próximo 31 de enero.

AFECTACIONES El incremento de gasolinas, gas, luz y por consecuencia de insumos básicos deteriorará la vida de los capitalinos, advirtió el ex candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas.

En entrevista con Diario de México, indicó que éstas alzas afectarían, sobre todo, a las personas con menos ingresos.

"Va a afectar a los habitantes", dijo, "el aumento del costo de las gasolinas va a subir los precios en el transporte público, de los productos de consumo diario, que son transportados de diferentes partes a sus destinos finales".

"No sabemos cuáles son todos los efectos, apenas van a empezar".

Agregó que la medida no es sostenible y que debe revertirse desde el gobierno federal, ya que podría poner al país es una crisis.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548420&fecha=16/01/2017&idbase=22

**PRD VA POR LA VÍA DEL AMPARO POR AUMENTO EN COMBUSTIBLES
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;16/01/2017**

PRD va por la vía del amparo por aumento en combustibles. El Monumento a la Revolución Mexicana fue el punto de encuentro de los perredistas, quienes en camiones, algunos "por cita" y otros más por la causa, llegaron para concentrarse la tarde de este domingo con el propósito de protestar en contra del gasolinazo.

A la manifestación se presentaron legisladores, secretarios, militantes y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática provenientes de toda la república.

"Ya me vieron los que me tenían que ver, ya me voy. Nos citaron en el edificio de la Lotería Nacional desde las nueve", dijo una de las trabajadoras de la delegación perredista Venustiano Carranza.

Los asistentes llegaron a la concentración en camiones y microbuses alquilados, los cuales se quedaron estacionados en doble fila sobre la Avenida Puente de Alvarado y abarcaban desde el Metro Revolución hasta Hidalgo, lo cual generó congestión y malestar de los automovilistas que transitaban por el lugar. Las calles cercanas al recinto fueron utilizadas como estacionamiento. De acuerdo con varios asistentes, entrevistados por CAPITALMEDIA, son trabajadores en las delegaciones perredistas, y sus superiores los citaron en el lugar.

Una vez concentrados, la presidenta nacional del sol azteca tomó la palabra: "Hacemos un llamado a los partidos de oposición para que juntos hagamos una iniciativa para revertir los efectos del gasolinazo. Queremos su apoyo para hacer pública una versión para revertir el gasolinazo", dijo la líder nacional perredista, Alejandra Barrates. Por ello, mencionó que el PRD va a trabajar para presentar iniciativas y repartirá amparos contra el alza del combustible.

"A partir de mañana entregaremos formatos individuales para amparos contra el gasolinazo, informando a la ciudadanía", declaró Barrates.

La ola amarilla, que gritaba "Fuera Peña" y portaba consignas, como la que rezaba "no al gasolinazo", tuvo un aforo de 70 mil personas, según escribió en sus redes sociales el propio partido, comenzó la concentración en el monumento desde las seis de la mañana.

Entre los perredistas que asistieron a la convocatoria se encontraron el constituyente, Jesús Ortega, el diputado Jesús Zambrano, la secretaria general del PRD, Beatriz Mojica y el presidente del PRD en la Ciudad de México, **Raúl Flores**.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548099&fecha=16/01/2017&idbase=22

**PRD VA POR LA VÍA DEL AMPARO POR AUMENTO EN COMBUSTIBLES
PORTAL CAPITAL MÉXICO;16/01/2017**

PRD va por la vía del amparo por aumento en combustibles. El Monumento a la Revolución Mexicana fue el punto de encuentro de los perredistas, quienes en camiones, algunos "por cita" y otros más por la causa, llegaron para concentrarse la tarde de este domingo con el propósito de protestar en contra del gasolinazo.

A la manifestación se presentaron legisladores, secretarios, militantes y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática provenientes de toda la república.

"Ya me vieron los que me tenían que ver, ya me voy. Nos citaron en el edificio de la Lotería Nacional desde las nueve", dijo una de las trabajadoras de la delegación perredista Venustiano Carranza.

Los asistentes llegaron a la concentración en camiones y microbuses alquilados, los cuales se quedaron estacionados en doble fila sobre la Avenida Puente de Alvarado y abarcaban desde el Metro Revolución hasta Hidalgo, lo cual generó congestión y malestar de los automovilistas que transitaban por el lugar. Las calles cercanas al recinto fueron utilizadas como estacionamiento. De acuerdo con varios asistentes, entrevistados por CAPITALMEDIA, son trabajadores en las delegaciones perredistas, y sus superiores los citaron en el lugar.

Una vez concentrados, la presidenta nacional del sol azteca tomó la palabra: "Hacemos un llamado a los partidos de oposición para que juntos hagamos una iniciativa para revertir los efectos del gasolinazo. Queremos su apoyo para hacer pública una versión para revertir el gasolinazo", dijo la líder nacional perredista, Alejandra Barrates. Por ello, mencionó que el PRD va a trabajar para presentar iniciativas y repartirá amparos contra el alza del combustible.

"A partir de mañana entregaremos formatos individuales para amparos contra el gasolinazo, informando a la ciudadanía", declaró Barrates.

La ola amarilla, que gritaba "Fuera Peña" y portaba consignas, como la que rezaba "no al gasolinazo", tuvo un aforo de 70 mil personas, según escribió en sus redes sociales el propio partido, comenzó la concentración en el monumento desde las seis de la mañana.

Entre los perredistas que asistieron a la convocatoria se encontraron el constituyente, Jesús Ortega, el diputado Jesús Zambrano, la secretaria general del PRD, Beatriz Mojica y el presidente del PRD en la Ciudad de México, **Raúl Flores**.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548099&fecha=16/01/2017&idbase=22

**CON SU OPERATIVO "ANTIGANDALLA" ARNE SIGUE HACIENDO DE LAS SUYAS
PORTAL EL DÍA;16/01/2017**

Arne Aus Den Ruthen, un farsante que navega con bandera de justiciero.

Con su operativo "Antigandalla" Arne sigue haciendo de las suyas * Empleados de la delegación Miguel Hidalgo en su momento pidieron que se le investigara * Xóchitl Cáivez le toleró sus canonjías y excentricidades; se espera que enfrente castigo por sus excesos * Quedan pendientes dos denuncias en la PGJCDMX en su contra Los excesos y excentricidades han sido la característica del exdelegado, exasambleísta y exfuncionario delegacional Ame Aus Ruthen Hang, quien a lo largo de su carrera ha protagonizado fuertes escándalos que lo han llevado a ser presentado ante d Ministerio Público no sólo en la ciudad de México, sino en los estados de México y Quintana Roo, donde su nueva labor de "luchador social" lo ha llevado a ganarse la animadversión ciudadana por su alan de protagonismo.

Prueba de lo anterior; son la creación del Cuerpo de Alta Seguridad (CAS) que creó cuando fue delegado en Miguel Hidalgo, tos cuales fueron conocidos como "Robocops", que fueron seriamente criticados tras un operativo realizado en la zona de Tacuba contra el ambulante, donde de acuerdo a las imágenes de televisión, las fotografías en periódicos y revistas, los súper policías de principios del 2000 salieran corriendo de ese sitio en medio de una lluvia de pedradas y otros objetos, aunque posteriormente los protagonistas aclararan que esa afirmación no fue cierta, sino que se replegaron.

Esto le generó en su momento un choque directo con el entonces secretario de Seguridad Pública del GDF Marcelo Ebrard Casaubon, quien en esa oportunidad criticó los uniformes de los policías auxiliares, porque usan pasamontañas y no cuentan con insignias visibles de la corporación. Además de que fetos no pueden presentar a los presuntos delincuentes ante el Ministerio Público. Aunado al costo de este cuerpo policiaco de dos millones de pesos, además de que se decía que fue creado fuera de la ley, ya que los delegados en ese momento carecían de facultades para este tipo de acciones, de acuerdo al artículo VI de la Secretaria de Seguridad Pública del DF.

Fue varias veces detenido por su movimiento Tras su salida de su puesto como City Manager de la delegación Miguel Hidalgo, para poder enfrentar acusaciones por una obra ilegal de su propiedad, en donde salieron a relucir irregularidades de parte de funcionarios de esa demarcación incluyendo la misma jefe delegacional, Xóchitl Gálvez Ruiz, que motivó incluso denuncias de parte de diputados del PRD como, **Víctor Hugo Romo Guerra**, Ame se dedicó a impulsar su movimiento social "Poder Antigandalla".

Esta acción que tiene como principal objetivo el retiro de objetos que obstaculizan la vía pública, le generó un sinnúmero de quejas ciudadanas, que lo llevó en noviembre pasado a ser presentado ante el Ministerio Público en Naucalpan acusado de intento de robo y agresiones.

En aquella ocasión elementos policiacos mexiquenses procedieron a la detención del exfuncionario delegado a petición de habitantes del fraccionamiento La Rorida, quienes lo señalan de encabezar un grupo que estuvo retirando objetos con lo que los vecinos apartaban las calles. Por lo que fue detenido expresamente a petición de una ama de casa, de 65 años de edad, quien solicitó apoyo del Grupo de Operaciones Especiales (Goes) de la policía municipal, al acusarlo de llevarse un tambo que tenía en la calle y de agresiones por parte de la gente que lo acompañaba. Ame fue trasladado al Ministerio Público ubicado en el centro de Naucalpan, a un costado de la presidencia municipal.

También lo detuvieron en Toluca, ya que haba tos antecedentes de que alrededor de unos 30 integrantes del Grupo Antigandalla acudieron a calles de Naucalpan a retirar objetos que obstruían la vía pública, durante esto los brigadistas agredieron a colonos y sin tener facultades se llevaron objetos de las calles, por lo que una mujer se inconformó por el retiro de su trastambo en la calle Lirios.

Al acudir a Toluca invitado por ciudadanos inconformes para que retirara de la vía pública todo aquello que considerara fuese un estorbo a finales del citado mes, otro grupo de habitantes de la capital del Estado de México, afectados por sus acciones al margen de la ley, fue asegurado por policías estatales, remitiéndolo a la Procuraduría mexiquense, con base en el Artículo 5.21 del Código Civil del de esa entidad, el cual señala que los bienes encontrados en la vía pública deben ser llevados a la autoridad municipal.

En diciembre pasado protagonizó un enfrentamiento con comerciantes informales de Cancún, debido a que sin ninguna autorización oficial, el panista intentó quitarlos de las calles, por lo que fue capturado por elementos de la Gendarmería y puesto a disposición de un Juzgado Cívico por alterar el orden público," durante la acción el exfuncionario de Miguel Hidalgo, refirió que los elementos federales lo golpearon.

En la Ciudad de México en calles de las delegaciones Venustiano Carranza e IztapaJapa,Ame aus den Ruthen también fue detenido por quitar tubos y dañar el pavimento en la primera demarcación, y por alterar el orden en la segunda.

Los vecinos lo confrontaron por no avisarles que iban a retirar los objetos que se encontraban en banquetas de la delegación. Policías b detuvieron, lo pasearon en una patrulla pero luego lo dejaron ir.

En un afín de protagonismo, el exdiputado local transmitió en vivo las acciones del grupo a través de Periscope. En el video se ve a un grupo de vecinos del lugar que le reclamaron por lo que estaban haciendo.

Incluso en las redes sociales es criticado por su lema "Castigar antes que prevenir" ya que según él es una forma alternativa de justicia, aunque en una de esas ocasiones, coincidió que la agraviada también era funcionaría y le tocó de nuevo quedar a disposición de las autoridades.

En esa ocasión en "la nube" se refería "¿cómo fue que este funcionario decidió dedicar su vida al video acoso y las cámaras escondidas? De nombre Arne y apellidos impronunciables, se hizo famoso ai ser exhibido difundiendo a #LadySotelo, quien se disponía a tirar basura con impunidad".

A él se debe la creación del novedoso programa "Operativo no Cochino", que pretende sorprender ciudadanos en flagrantes actos de ensuciamiento citadino, permitiéndoles que tiren basura para posteriormente grabarlos.

Arne Aus den Ruthen Haag, se ha desempeñado como diputado de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal en dos ocasiones: propietario en 1997 y como suplente en 20)6. Fue electo delegado de Miguel Hidalgo para el periodo 2000-2003, y encabezó el equipo de asesores de Juan Camilo Mouriño cuando éste fue designado Secretario de Gobernación en 2008.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 16 de enero de 2017



Se dice que nació bajo el nombre de Armando de los Robles Aguado, y que inició su carrera como colaborador de Óscar Cadena en su programa "Cámara Infraganti", su tenacidad con la cámara de video y habilidades para esconder los aparatos de grabación lo hizo escalar peldaños y convertirse en el gerente de ese programa, una de las secciones más celebradas de aquel programa.

Armando colaboró con el equipo de la saga "La Risa En Vacaciones" como camuflador de cámaras. Su trabajo escondiendo el equipo de filmación fue tan profesional y elaborado que muchos lo consideraron una forma de arte.

En la cúspide de su carrera, Armando fue sorprendido en un acto vergonzoso que él mismo organizó y exhibió. Fue cuando comprendió lo incontrolable de sus poderes y decidió ponerlos al servicio de la ley y el orden.

Cambió su nombre a Arne Aus den Ruthen Haag porque odia a los baristas de Starbucks y confeccionó un traje que ocultaba su identidad, por si algún día se volvía famoso, como ya ocurrió.

Con su nueva identidad y gracias a su cercanía con la burocracia local y a su nombre rimbombante, logró que se inventara el inusual puesto de "City Manager".

Trabajadores de la MH piden que lo evalúen psicológicamente. El año pasado trabajadores de la delegación Miguel Hidalgo solicitaron a la Contraloría General de la Ciudad de México, se le practique un examen psicológico al ex-City Manager de esa demarcación con licencia Arne Aus den Ruthen Haag, "pues este personaje tiene una historia de crisis psicológica desde que era un niño, pues estudió en el colegio Suizo localizado en la calle de Nicotís San Juan de la colonia del Valle, sus maestros lo denunciaban por el maltrato que les daba, era un niño grosero y violento.

Detallaron que su mamá Adel Haafg García, y su papá Arne Rudolf Aus Den Ruthen Haag Burmisterg, ante las múltiples quejas contra su hijo del colegio Suizo por su mala conducta, tuvieron que inscribirlo para que terminara sus estudios en el Colegio de la Preparatorias Abierta del Colegio "Galileo", "vivía en Alcazar de Toledo 166, en las Lomas de Chapultepec, sus papás se divorciaron y su mamá tuvo que someterlo a tratamientos psiquiátricos por la separación, su familia eran dueños de laboratorios farmacéuticos".

Detallaron que del colegio Galileo, se fue a la Universidad Iberoamericana donde conoció a Alberto Pérez-Jácome, hijo del prestigiado priista Alfonso Pérez-Jácome, su paso por esa universidad fue desenfrenado y ahí conoció a su profesor José Ceballos, quien le convenció de unirse a la filas panistas, aunque decidió incorporarse al famoso grupo del "Yunque", donde logró ser suplente de diputado local en ALDF después de ser diputado local.

Subrayaron, que de acuerdo a los campos de la psiquiatría "Arne es considerado como un sociópata, lo que cree ser autoridad principal y provenir de un legado divino, por influencia de su abuelo el jesuita Reynak -> Haag Kaelin quien cubrió sus excesos, incluso su esposa Marcela Smeke Robles, dice ser amiga incondicional de la ex-primer dama del país Margarita Zavata, es una persona peligrosa y violenta Arne, por lo que de ser sometido a exámenes psiquiátricos, y conocer si es apto para tomar decisiones trascendentales, además de que aspira a ser jefe delegacional de nueva cuenta en Miguel Hidalgo".

Las denuncias en la PGJCDMX. También en 2016 el diputado **Víctor Hugo Romo Guerra** y el presidente del PRD en la Ciudad de México, Raúl Flores García, junto con un grupo de abogados presentó una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, contra la delegada en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, su ex-city manager Arne Aus den Ruthen, y quienes resulten responsables. En la denuncia se menciona que tanto la delegada Gálvez Ruiz como su ex-city manager incurrieron en uso ilegal de atribuciones y facultades, tráfico de influencias, peculado y enriquecimiento ilícito.

Romo Guerra, mencionó que la denuncia es por violar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al cubrir a su excolaborador, Arne Aus den Ruthen, contratar a personal de su empresa, prestarle a trabajadores

públicos con fines privados y también por protegerlo y no verificar la construcción del inmueble ubicado en Tiburcio Montiel 16 y 18, colonia San Miguel Chapultepec.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114552387&fecha=16/01/2017&idbase=22

IMPOSIBLE, MANTENER PRECIOS DE ALIMENTOS"
PORTAL EL UNIVERSAL;16/01/2017

Locatarios de frutas y legumbres de la Central de Abasto (Ceda) no están en condiciones de mantener los mismos precios en productos como lo propuso el Gobierno de la Ciudad de México, debido a que el costo de producción incrementará de manera considerable a partir de marzo y abril.

Freddy Camacho y Jesús García, locatarios de la Ceda, aseguraron que los incrementos en productos no sólo dependen de los gasolinazos sino del aumento en el dólar y aunque éste baje ya se compraron semillas a 20 pesos cuando su precio era de 17 pesos.

"Ayer, en una reunión entre locatarios estábamos hablando que este primer trimestre se verá en realidad los incrementos, que van desde 45%; además, las heladas que la gente no esperaba afectarán más el precio", argumentaron los comerciantes.

En entrevista con EL UNIVERSAL, los locatarios aclararon que están en la mejor disposición de apoyar la economía de los capitalinos, pero el problema de los aumentos empieza desde el campo, donde los agroquímicos y fertilizantes se adquieren en dólares.

"La gente que trabaja el campo pide mejor salario, el dinero tampoco les alcanza y la postura de no aumentar los precios como sugiere el Gobierno de la Ciudad es imposible", expresaron.

Camacho explicó que los fletes están incrementando. Un viaje de ida y regreso de Sinaloa a México cobraba 20 mil pesos, sin el gasolinazo; ahora pide 25 mil pesos, sólo de venida.

Los tráileres que llegan a este centro de abasto popular, considerado el más grande de América Latina, demandaban un pago de 26 mil pesos, actualmente están en 36 mil pesos.

De acuerdo con Camacho y García esta situación recae en el precio final del producto y, por obviedad, incrementan los costos.

Tan sólo en la sección O-P, donde se concentra la canasta básica, han disminuido las ventas de 30% a 40%.

Para explicar a la población, mencionaron que en febrero del año pasado, cuando el dólar oscilaba entre 13 y 14 pesos, una hectárea de jitomate o chile jalapeño, poblano o serrano que costaba entre 70 mil u 80 mil pesos, hoy está sobre 120 mil pesos; es decir, ha aumentado casi 40 mil pesos.

Camacho Basaldúa, quien además es director general del periódico El Huacal dentro de la Central, criticó la propuesta de la presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en la **Asamblea Legislativa, Socorro Meza**, quien dio a conocer que se adquirirán camionetas y tráileres para transportar productos de la Central de Abasto a las 16 delegaciones.

Anticipó que usarían los 20 millones de pesos del presupuesto otorgado a este centro de abasto popular para ayudar a los más necesitados.

El locatario dijo que esto no es legal porque ni siquiera se tomó en cuenta a la base de la Central, sólo votó una asociación de locatarios que no tiene presencia en el Comité Técnico.

"Queremos decirle a los capitalinos que en la Central, a pesar de la situación económica que nos depare, hallarán los mejores precios", expuso y argumentó que hay diversas formas de apoyarlos, pero lamentó que se quiera desviar 20 millones de pesos que necesita la Ceda, ya que urge un reencarpetamiento total en sus pasillos de trabajo porque se han dado accidentes donde camiones se voltean.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548795&fecha=16/01/2017&idbase=22

***NI EL AGUA NI EL SERVICIO DE LIMPIA SE PRIVATIZAN
PORTAL DIARIO DE MÉXICO 16/01/2017***

Descartan privatizar servicios de limpia y agua en la capital Ni el agua ni el servicio de limpia se privatizan. La **Asamblea Constituyente** aprobó el Artículo 21 del libre derecho al agua y con ello se asegura que el servicio no podrá ser privatizado.

"En la Constituyente se actuó con la madurez suficiente, privilegiando el interés general de los ciudadanos a través de un consenso unánime en el reconocimiento al derecho humano al agua" destacó **Wendy González**, del Partido Acción Nacional.

En su opinión, otorgar patrimonio y personalidad jurídica propia al Sistema de Aguas no es indebido y ni mucho menos significa privatizar, por lo que es necesario informar y defender la mejora de los servicios públicos como una obligación legislativa.

También se aprobó que las autoridades prestarán de manera exclusiva y gratuita los servicios de barrido, recolección, transportación y destino final de los residuos sólidos. Y el tratamiento, de la basura, se desarrollará con base en los mecanismos que las leyes permitan.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548429&fecha=16/01/2017&idbase=22

***4 DELEGACIONES DE LA CDMX DONDE ESCASEAN 'MALLS'
PORTAL EL FINANCIERO; 16/01/2017***

4 delegaciones de la CDMX donde escasean "mas" Magdalena Contreras, Tlahuac, Milpa Alta y V. Carranza tienen pocas alternativas O Inciden la dificultad en el cambio de uso de suelo y los altos costos de la gestoría.

Como muchos de los habitantes de la CDMX, Sandra, que vive en la delegación Magdalena Contreras, buscó adquirir los regalos para sus familiares en las pasadas fiestas de Navidad.

Sin embargo, el "malls" más cercano a su domicilio, Grand Pedregal, se hallaba a más de hora y media de camino desde su casa, por lo que el gasto en transporte y tiempo que tenía que destinar la obligaron a optar por otras opciones, como las compras en "nea.

Hay delegaciones como la Magdalena Contreras, Venustiano Carranza, Tláhuac y Milpa Alta donde es difícil encontrar estos complejos.

Esto a pesar de que la CDMX concentra el mayor número de centros comerciales en el país. Según datos de la firma de corretaje inmobiliario CBRE, al cierre del tercer trimestre de 2016, el inventario de Área Bruta Rentable (ABR) en los "malls" de la CDMX y área Metropolitana sumó 5 millones 860 mil 132 metros cuadrados (el equivalente a aproximadamente 48 veces el ABR del Centro Comercial Santa Fe, el más grande del país), que es más del 28 por ciento del inventario total en México.

"Esto seguramente se da por los permisos de uso de suelo, no porque los inversionistas no hayan puesto el ojo en estas zonas. Es muy complicado realizar estos trámites (de cambio de uso de suelo), lleva mucho tiempo y luego lo que implica el costo de la gestoría, en estas zonas predomina el uso de suelo habitacional. Hay zonas

como San Bernabé donde existen terrenos para uso comercial, pero los espacios no son tan grandes como para realizar un desarrollo", comentó Iván Flores, director de Coldwell Banker Commercial Vive.

Un recorrido de El Financiero por estas zonas corroboró que en Tláhuac y Milpa Alta no existe un solo complejo comercial. En la Magdalena Contreras únicamente hay uno: Plaza Palmas que cuenta con alrededor de 20 locales.

En el caso de la Gustavo A. Madero, posee cuatro: La Plaza Oriente, Parque Lindavista, Plaza Fortuna y Plaza torres, aunque todas éstas se ubican en la parte sur de la demarcación, por lo que la zona norte de la delegación prácticamente no cuenta con este tipo de desarrollos.

En lo referente a Cuajimalpa, la actividad comercial se concentra en la zona de Santa Fe, es decir, el resto de delegación carece de la operación de "malls".

En contraste, la delegación Benito Juárez cuenta con nueve plazas comerciales entre las que se halla Plaza Universidad y Parque Delta, mientras que en Tlalnepantla existen alrededor de 10 "malls", incluido Mundo E.

Cada uno de estos últimos concentra 173 mil metros cuadrados de ABR comercial, esto es más del 34 por ciento de las obras en desarrollo en la urbe, revela CBRE.

Según expertos, el cambio en el uso de suelo de los terrenos es un tema que dificulta la creación de nuevos espacios comerciales, pues para aprobarse los trámites se debe contar con la autorización de los comités vecinales, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y la **Asamblea Legislativa**.

"Es un factor de dos cosas: la falta de terrenos y la ausencia de aquellos con el uso de suelo adecuado.

La Magdalena Contreras es una zona de vivienda y no se pueden hacer "malls". En ese sentido, hay colonias que están un poco aisladas o encerradas y sólo darían servicio a la gente de esa colonia", dijo Héctor Klerian, director de JLL México.

@Del inventario total de la Área Bruta Rentable del país se concentra en la CDMX LA ESPERANZA ¿NUEVA CONSTITUCIÓN, DETONADOR? De acuerdo con los expertos, la nueva Constitución de la CDMX prevé una normativa más laxa para el cambio de uso de suelo de los terrenos, lo que aunado a la tendencia de los desarrolladores por construir complejos de usos mixtos "malls", oficinas y vivienda), detonará la edificación de inmuebles en aquellos lugares donde hasta ahora no es posible.

"El tema de los cambios de uso de suelo es uno de los puntos que va a pasar en la Constitución y puede que haya nuevas zonificaciones. Lo comercial responde a la demanda, entonces los desabolladores encontrarán maneras, pero un tema muy relevante es que actualmente cambiar el uso de suelo es muy difícil", dijo Héctor Klerian, director de JLL México.

El proyecto de Constitución de la CDMX establece en su artículo 21 la creación de cuatro clasificaciones en los tipos de suelo de las comunidades, dependiendo de su desarrollo y viabilidad de los servicios.

Analistas consideraron que actualmente la tendencia hacia los usos mixtos podría detonar el desarrollo de estas zonas.

De acuerdo con datos de CBRE, el 35 por ciento de los espacios comerciales en construcción corresponde a este segmento, y según JLL México, en la próxima década se podría experimentar una expansión de hasta el 50 por ciento.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114549389&fecha=16/01/2017&idbase=22

RECURSOS PARA DEPENDENCIAS DE LA CDMX CRECEN 2.9 % PORTAL EL ECONOMISTA;16/01/2017

Recursos para dependencias de la CDMX crecen 2.9% Los mayores incrementos fueron para Oficialía Mayor (12.9%), Secretaría de Cultura (11.4%) y Secretaría de Turismo (9.9%). En el artículo 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para este año contempla recursos para las 22 dependencias por 66,523 millones de pesos, que representa un Incremento real de 2.9 % respecto a lo otorgado en el 2016.

De este grupo, sólo cinco recibieron menores recursos en términos reales: Secretaría de Protección Civil (0.6%), Secretaría de Salud (0.9%), Secretaría de Obras y Servicios (5.5%), Secretaría de Desarrollo Económico (5.5%), Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (6.6 por ciento).

Mientras las dependencias que registraron los mayores crecimientos fueron Oficialía Mayor (12.9%), Secretaría de Cultura (11.4%) y Secretaría de Turismo (9.9 por ciento).

Ante los menores recursos del artículo 5, el secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, dijo que la diferencia con respecto al presupuesto asignado el año pasado es de 1 millón de pesos pero que, al sumar diversos proyectos y programas, se llega casi al mismo presupuesto recibido en el 2016.

Enfatizó que desde el 2012 el presupuesto destinado a la secretaría se ha triplicado y se crearon nuevos fondos que no existían, como el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y el Fondo de Mercados, que por tercer año consecutivo recibió 70 millones de pesos.

Recordó que en el 2016 la dependencia que lidera Inició el año con 50 millones para el programa de fortalecimiento a micronegocios Yo Te Apoyo y dado el éxito de éste, así como de ahorros en otras áreas, el presupuesto logró Incrementar 70 millones para terminar el año con 120 millones de pesos, "lo cual espero que, en trabajo conjunto con la Secretaría de Finanzas, pueda suceder también este año".

"Hay un presupuesto muy grande ya y seguiremos trabajando con los programas que no existían, Yo Te Apoyo es nuevo, apenas Inicia su tercer año; el Fondo de Mercados no existía, ya van más de 31 mercados recuperados. Estoy convencido de que con el trabajo eficiente y el manejo escrupuloso de los recursos estaremos dando cumplimento", agregó.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico destacó que al enfrentar un año muy difícil en materia económica, por la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos, el recorte y austeridad presupuestal, así como los incrementos a los precios de la gasolina, el reto mayúsculo de la dependencia es que la Inversión siga fluyendo de manera eficiente y efectiva.

Es decir, que la ciudad siga creciendo, como en el 2016, por arriba de 3%, que los más de 430,000 pequeños negocios de la capital puedan desarrollar su actividad de manera eficiente, que se multiplique el apoyo a jóvenes emprendedores y que la actividad económica se desarrolle con transparencia y con agilidad, aseveró.

RECORTE SÓLO EN CASTOS DE OPERACIÓN Dado que la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo fue la dependencia que registró la mayor caída anual en recursos, su titular Amalia García afirmó que el recorte que sufrió de dependencia sólo corresponde a los gastos de operación normal, pero no a programas.

"Lo veo normal porque significa que tendremos que racionalizar el uso de papelería, utilizar más medios electrónicos, racionalizar en todo lo que tiene que ver con gastos de luz y telefonía. Fue indispensable y es una actitud adecuada tanto del jefe de Gobierno y de la **Asamblea Legislativa**".

Recordó que la Secretaria sufrió un recorte en el recurso federal de 53% al Programa de Apoyo al Empleo, situación que preocupa porque son recursos que se utilizan para capacitación, equipamiento, así como apoyo a

la generación de autoempleo. Sin embargo, han decidido aplicar los recursos con eficiencia y prontitud, y buscar la posibilidad de que si hay subejercicios en el recurso federal, canalizarlos a la Ciudad de México.

La funcionaria indicó que el programa Mi Primer Trabajo recibió 30 millones de pesos, al igual que el año pasado; mientras que el programa que consiste en capacitación laboral para una reinserción, pasó de 40,000 pesos a 1 millón para el 2017.

Asimismo, el impulso a cooperativas paso de 40 millones de pesos a 45 millones para este año. En el 2016 se contaban con alrededor de 30, y para el 2017 se esperan cerca de 2,000; se busca que el Instituto Politécnico Nacional dé capacitaciones para la realización de planes de negocios, añadió.

CRECE PRESUPUESTO TOTAL El gasto neto total estimado del sector público de la Ciudad de México en el Decreto, financiado con la previsión de los ingresos aprobada en la Ley de Ingresos de la capital del país para este año, importa la cantidad de 198,966 millones de pesos, que significa un aumento real de 6.5% con relación a los recursos asignados en el 2016.

Aunque en el artículo cuarto transitorio se constituye que, adicionalmente al monto establecido, se prevé que la capital del país reciba durante el ejercicio los siguientes recursos derivados de convenios con la Federación: Fondo de Capitalidad (2,450 millones de pesos), Ampliación línea 12 Mixcoac-Observatorio (500 millones), Proyectos de Desarrollo Regional (810 millones), Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (391 millones), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (150 millones), Ampliaciones de Cultura (52 millones), Fondo para la accesibilidad de las personas con discapacidad (29 millones), SINIDRUS, SENASICA y COU S SA (17 millones), Instituciones estatales de cultura (15 millones), Fondo Metropolitano (590 millones) y Programa de Apoyo al Empleo (48 millones de pesos).

Al sumar el gasto neto total de 198,966 millones con los montos adicionales da la totalidad de 204,017 millones de pesos.

~~SUFREN RECORTE SEIS ÓRGANOS~~ El presupuesto otorgado a los 12 órganos desconcentrados registró un incremento real de 0.7 %, al recibir un total de 16,699 millones de pesos para el ejercicio fiscal de este año.

Seis de estos órganos obtuvieron recortes presupuestales: Planta de Asfalto (0.8%); Sistema de Aguas (0.9%), Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (1.1%); Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos (1.9%), Sistema de Radio y Televisión Digital (2.1%) y Proyecto Metro (4.0porciento).

Mientras que la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal registró el mayor crecimiento, de 360.2%, ya que en el 2016 recibió 64 millones y para el ejercicio de este año contará con 292 millones de pesos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114547952&fecha=16/01/2017&idbase=22

**IGLESIA CONVOCA A VOTO DE CASTIGO CONTRA IZQUIERDA
PORTAL LA RAZÓN;16/01/2017**

Rechaza bodas gay en Constitución capitalina Iglesia convoca a voto de castigo contra izquierda A TRAVÉS de su editorial en Desde la fe señala que estará pendiente del resultado final en la **Constituyente**; acusa a los asambleístas de ser depredadores de valores morales. La Iglesia católica advirtió castigo electoral a la izquierda por incluir en la Constitución capitalina el derecho a la muerte digna y al matrimonio entre personas del mismo sexo, así como su derecho a adoptar.

"No hay duda que los miles de capitalinos que marcharon en septiembre para defender la familia, estarán atentos al resultado del constituyente y sabrán actuar en consecuencia castigando en las urnas a una izquierda corrupta, decadente y depredadora de los valores morales y familiares", indicó.

En el editorial del semanario Desde la fe la Arquidiócesis calificó La carta magna de la Ciudad de México como resultado de "un botín de tribus" y "un dragón de siete cabezas que devorará a los ciudadanos, toda vez que no se reconoce ni el sentido común ni la razón".

Fragmento del editorial Desde la Fe No hay duda que los miles de capitalinos que marcharon en septiembre para defender la familia, estarán atentos al resultado del **Constituyente** y sabrán actuar en consecuencia castigando en las urnas a una izquierda corrupta, decadente y depredadora de los valores morales y familiares" Además, acusó a las bancadas de responder a intereses impuestos por la ONU, "como una nueva colonización ideológica y no obedecen al poder soberano otorgado por los votantes".

Asimismo, precisó que priva entre la mayoría de los constituyentes una "obsesión criminal por el aborto, la destrucción de la familia y sus valores, además de la imposición de la perversa y antinatural ideología de género".

Criticó el desempeño de los asambleístas que redactan la Constitución y los llamó "renegados que hoy militan en nuevas corrientes mientras el barco del partido político que les vio nacer, hace agua y se hunde", lo que significa "populismo y demagogia cartas para consumir ideales megalómanos de poder".

La Iglesia sostuvo que el trabajo de "esa mayoría del Constituyente" ofreció al electorado redactar un documento para "construir una ciudad democrática, participativa, justa, incluyen te y próspera, donde se ejercen las garantías civiles y sociales con libertad, sin condicionamientos ni discriminación".

"La esperanza de la Ciudad era por la preservación y defensa de derechos de todos los seres humanos y no para otorgar sentimentales prerrogativas a animales o tratar a los mexicanos no nacidos como productos execrables", subrayó.

El texto sostiene que "negar el derecho a la vida o dinamitar los fundamentos del Matrimonio, que es y siempre será entre un hombre y una mujer, es ya de por si exclusivo y discriminatorio, al tildar aquello de retrógrado y dogmático. No es así las instituciones están al servicio de la gente y de los más vulnerables".

Precisó que "la **Constitución** deberla tener como articulador de toda política pública, la promoción y respeto a los derechos humanos de todas y todos los habitantes de la ciudad, y no que los diputados estuvieran de rodillas ante dictados ajenos a nuestra maltrecha realidad".

Reconoció que "algunos de los partidos minoritarios en la **Asamblea Constituyente** han asumido un papel más serio al afrontar las incoherencias de la izquierda mal llamada progresista".

Cardenal pide orar por constituyentes EN LA HOMILIA de la Catedral Metropolitana el cardenal Norberto Rivera pidió orar por los asambleístas que redactan (a Constitución de la Ciudad de México, "para que defiendan la vida de los ciudadanos desde su concepción hasta su término natural, dejando de lado los intereses económicos y extranjeros que promueven la cultura de la muerte. Reguemos al señor".

Asimismo, solicitó rezar por el eterno descanso del clérigo Joaquín Hernández Sífuentes, quien fue encontrado sin vida la semana pasada en el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, y para que cesen los crímenes de odio en contra de los sacerdotes.

También se oró por que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, "tenga presente a los migrantes y a los más necesitados una vez que asuma su cargo como mandatario de ese país vecino".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548087&fecha=16/01/2017&idbase=22

El presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2017 es de \$198,965,977,058.00 pesos, es el más alto en la historia de la CDMX.

El presupuesto de egresos de 2007 rondaba los 97 mil millones de pesos, en 10 años ha aumentado más del doble. Para las delegaciones no es la misma historia, el año señalado al inicio de este párrafo, preveía una erogación de \$20,266,169,699 pesos, para 2017 la previsión es de \$30,913,846,853 pesos.

Mientras el presupuesto de egresos de la ciudad crece un poco más del doble en los últimos 10 años, el asignado a las delegaciones en su conjunto crece un poco menos de la mitad en ese mismo periodo.

El presupuesto es el instrumento jurídico financiero, que acredita el proyecto político y los intereses de los que toman las decisiones del gasto, lo demás es palabrería. Si la apuesta es fortalecer la seguridad y la movilidad, debe reflejarse en los pesos y centavos aprobados en la Asamblea Legislativa, si no es sólo discurso carente de contenido, simple "choro".

El PRD durante los 19 años de gobierno en la ciudad, no ha demostrado presupuestal ni legislativamente voluntad alguna por fortalecer a los gobiernos locales. Ha recentralizado atribuciones como las de verificación administrativa con el Invea o regateado el aumento, como ha sucedido con el gasto delegacional en su conjunto.

La **Asamblea Legislativa** no sólo es omisa en la defensa del gobierno delegacional, sino en abuso o desvío de sus atribuciones asigna recursos de manera arbitraria. En el artículo 15 y en el Anexo II del presupuesto de egresos, asigna recursos a delegaciones de manera desigual, sin explicar qué ponderó para hacerlo.

El legislativo tiene plenitud de jurisdicción para aprobar y distribuir el presupuesto entre los entes públicos de la ciudad, lo debe realizar razonando públicamente el porqué de su decisión.

Al no hacerlo, renuncia a su esencia de espacio de representación y deliberación por excelencia de los asuntos públicos y convierte lo público en privado, a la representación popular en concurrencia de camarillas, que discuten por su cacho de presupuesto.

Es cierto que ninguna ley establece criterios o fórmulas que la Asamblea deba considerar para asignar los recursos del presupuesto, que es una facultad no reglada, discrecional de ese órgano, pero no debe emitir acto arbitrario alguno.

La decisión de asignar más recursos a unas delegaciones sobre otras, debe estar debidamente motivada, vinculada a la consecución de un interés público y realizada en forma objetiva, técnica y razonada.

La discrecionalidad debe estar enmarcada en las motivaciones y fines que se persiguen.

La Asamblea Legislativa no defiende a las delegaciones en su conjunto y privilegia a unas cuantas, para eso prescinde del derecho y la alta política; las seis privilegiadas: Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Magdalena Contreras, son beneficiarias de un autopago entre facciones dominantes, para asegurar su permanencia en la mesa.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548068&fecha=16/01/2017&idbase=22

ENFRENTA CONSTITUYENTE REZAGO DE 14 RESERVAS PORTAL REFORMA;16/01/2017

Arrastra, además, la discusión de 50 artículos y transitorios Enfrenta Constituyente rezago de 14 reservas Sugiere Baüz alargar plazo a Asamblea y Gelista cuestiona cambio de reglas. La **Asamblea Constituyente** tiene pendientes 14 reservas tras discutir 21 artículos en 14 sesiones en el Pleno.

Sin embargo, sólo quedan 15 días para aprobar 50 artículos más y 19 de 21 transitorios, así como procesar todas las reservas que se incluyan en ellos.

La urgencia de desahogar tal cantidad de trabajo ha hecho que legisladores sugieran alargar el plazo o se pronuncien en contra del proceso para aprobar la primera Carta Magna capitalina.

La semana pasada, se modificó el método para discutir reservas -que antes se hacía en el Pleno- para consensar entre los miembros de la Comisión respectiva y avanzar de manera más rápida en la aprobación de los 6 dictámenes pendientes.

Sin embargo, se siguen aislando reservas de artículos que, en lo particular, no alcanzan el acuerdo de dos terceras partes de los diputados presentes.

Tal es el caso de temas como el ingreso básico universal, el derecho a la vida, la muerte digna conforme a la ley -que evitaría la eutanasia-, la pensión para no asalariados, la progresividad fiscal y el método para reformar la Constitución.

Lo mismo ocurre con el régimen de capitalidad, aspectos sobre el ordenamiento territorial, derecho al agua y distribución de alimentos, siendo sólo éstas dos últimas reservas en las que ya hay un acuerdo^ aunque no de manera oficial. De acuerdo con Reglamento Interior se tienen 72 horas para que las reservas sean devueltas al Pleno con una nueva redacción, pero la Comisión de Principios Generales pidió que se votaran las modificaciones hasta que se finalice la discusión del dictamen de Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, los miembros de la Carta de Derechos han cancelado las reuniones para llegar a acuerdos. Carlos Gelista, del PAN y quien el 3 de noviembre pidió alargar el plazo limitado al 31 de enero para terminar la Constitución, asegura que los cambios en el proceso para la aprobación de artículos merman el avance.

"Tenemos todo el compromiso para que avance, siempre y cuando la Presidencia de la Asamblea mantenga todo el tiempo las reglas y no esté cambiando."

Hay un error de diseño y no hay reglas ni lineamientos para casos en específico", indicó Gelista en entrevista.

El coordinador de Morena, Bernardo Bátiz, sostiene que la Asamblea tiene un carácter soberano para poder alargar el plazo sin reformas constitucionales.

"Todríamos hacer todo a la carrera y sobre las rodillas, con riesgo a equivocarnos, o tomar la decisión conjunta de ampliar el plazo", indicó el morenista.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548546&fecha=16/01/2017&idbase=22

DUDAN TENER A TIEMPO CONSTITUCIÓN DE CDMX PORTAL EL UNIVERSAL;16/01/2017

A 15 días de que concluya el plazo para que se apruebe la Constitución de la CDMX, aún faltan 50 artículos por aprobar, por lo que algunos diputados consideran que no les alcanzará el tiempo.

La ex ministra Olga Sánchez Cordero manifestó que el tiempo que les queda le hace dudar si concluirán en el plazo establecido, pero afirma; "Prefiero hacer algo bien, ejemplar para el país a tener una Constitución que no deje satisfecho a nadie".

En contraparte, Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva, y los diputados del PRI y PRD, César Camacho y Dolores Padierna, respectivamente, aseguran que habrá Constitución en la fecha establecida.

Hasta el momento se han realizado 9 sesiones en las que se han aprobado 20 artículos de la Carta Magna, un promedio de dos y medio diarios.

**** Los expertos opinan**

Miguel Carbonell. Los diputados constituyentes han estado muy por debajo del desafío de dotar a la capital del país de un texto constitucional que refleje la pluralidad social y política de sus habitantes. Si uno revisa lo que ha trascendido de sus discusiones, la decepción es mayúscula.

Pedro Salazar Ugarte. Es posible que los constituyentes no logren ponerse de acuerdo en el texto de la nueva Constitución antes del 31 de enero. El plazo es fijo y el umbral de votación es alto. Así que conviene preguntarnos qué sucedería si el objetivo no se logra y, por ende, se viola el plazo constitucional.

Carlos Pérez Vázquez. Entre las cosas que se pueden reprochar al ejercicio de creación de una Constitución para la CDMX, está precisamente la sensación de artificialidad que la rodea. Surgió de un pacto político que no ha sido aclarado.

Javier Cruz Angulo. El proceso de creación de la Constitución de la CDMX es ejemplo de un buen trabajo político. Las y los constituyentes vienen de distintas ideologías.

**** Constituyente a marcha forzada**

A los diputados de la **Asamblea Constituyente** les quedan 15 días para aprobar la Constitución Política de la Ciudad de México y en ese plazo deberán avalar 51 artículos restantes, lo que ha generado dudas entre algunos legisladores que analizan concluir después del 31 de enero, fecha de término establecida en la Reforma Política.

A cuatro meses de instalarse y recibir el proyecto enviado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la Asamblea Constituyente ya aprobó 20 artículos, entre estos la Carta de Derechos, uno de los contenidos más complicados por las diferencias de los grupos parlamentarios en temas como matrimonio igualitario, aborto y el acceso universal a un ingreso o "renta básica", además de la aprobación de los principios generales de la capital y parte del articulado sobre el desarrollo y planeación de la Ciudad.

Durante estos meses, nueve diputados han abandonado la asamblea por problemas de salud, laborales o inconformidad con el proceso.

De cara a las próximas dos semanas, los diputados cambiaron su método para agilizar la aprobación del articulado y tenerlo a tiempo, pero aún se discutirán temas polémicos que pueden consumir mucho tiempo, como el derecho a votar a partir de los 16 años, la revocación de mandato, las alcaldías y la conformación del Poder Judicial.

Tiempo encima

Los diputados han sesionado en nueve ocasiones para aprobar el contenido de la Constitución, lo que equivale a dos artículos por reunión; sin embargo, con 50 artículos pendientes requerirían sacar adelante tres por día de aquí al 31 de enero.

"Hemos sido electos para una función, no para un tiempo", afirmó Porfirio Muñoz Ledo, diputado del grupo de designados por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. Dijo que quizá se requieran algunos días adicionales para concluir esta tarea, pero eso es una decisión de la Mesa Directiva.

La constituyente Olga Sánchez Cordero dijo que el objetivo es terminar conforme a lo establecido, pero el tiempo que han tomado los acuerdos para aprobar artículos le hace dudar.

"Prefiero hacer algo bien, una Constitución ejemplar para el país y otros países, prefiero construir como ahora, a que nos agarren las prisas y tengamos una Constitución de la que no esté satisfecha", dijo la ex ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para Santiago Creel, coordinador del PAN, rebasar el plazo establecido en la Reforma Política para la Ciudad de México "no tiene ningún problema, es algo que puede aplazarse".

El ex secretario de Gobernación comentó que "es más importante terminar con una Constitución que valga la pena para la Ciudad".

Sin embargo, Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva, reiteró el 12 de enero pasado que "no hay posibilidad legal para extender el plazo, el mandato del Constituyente termina el 31 de enero". Sostuvo que tampoco habrá una Constitución improvisada, pues en las comisiones dictaminadoras hubo "una discusión muy intensa" en el último trimestre de 2016 para lograr el mejor texto posible.

Dolores Padierna, coordinadora de la bancada del PRD, sostuvo que el texto "se entregará el 31 de enero" y para ello se creó un calendario y un mecanismo para reducir las discusiones estériles en el pleno y priorizar los acuerdos desde las comisiones.

César Camacho, líder de la bancada del PR1, rechazó recurrir a herramientas como el reloj legislativo para alargar el plazo, pues "es una especie de fraude a la ley, hay que salir en tiempo y forma el 31 de enero sin trucos". Llamó a abreviar los debates y a que los legisladores dejen de presentar reservas "como si se tratara de una competencia".

Jaime Cárdenas, diputado de Morena, coincidió en que será aprobada a tiempo; argumentó que es "la carta de presentación" del jefe de Gobierno para ser candidato presidencial, pero cuestionó que para acelerar se recurriría a "un método extraparlamentario, no a través de las comisiones sino en reuniones en los pasillos, restaurantes, en casas, a algunos nos van a hacer manita de puerco para no subir a tribuna".

Dijo que Morena presentó a la Mesa Directiva una solicitud de prorroga, pero descartó que proceda, como tampoco vio viable una reforma constitucional a la fecha límite, pues ese cambio tomaría meses para ser avalado.

Más allá de ir a contrarreloj, los diputados consultados afirmaron que no han sufrido algún tipo de presión de las autoridades locales o federales para realizar su labor. Entre los obstáculos, Cárdenas acusó una sobrerrepresentación de partidos como PRI y PAN y Muñoz Ledo señaló que se han tenido que limar asperezas para generar acuerdos.

Destacan Carta de Derechos

Los entrevistados coincidieron en que uno de los principales rubros aprobados es la Carta de Derechos de los capitalinos.

Olga Sánchez consideró que "es una de las cartas más completas en materia de derechos" a nivel nacional e incluso mundial, y la piedra angular es el derecho a la ciudad.

Dolores Padierna destacó que se elevó a rango constitucional el derecho del matrimonio para parejas de la comunidad LGBTTTI, y se establecieron el derecho a la autodeterminación, que es la base de temas como el aborto o la voluntad anticipada; derecho a la educación y al trabajo.

Santiago Creel y Jaime Cárdenas resaltaron la aprobación de los artículos sobre los principios generales de la ciudad, pues regirán los patrones de conducta y los temas fiscales; a su vez Cárdenas enfatizó el contenido sobre ordenamiento territorial, del artículo 21.

Padierna y Cárdenas destacaron que el artículo 21 es fundamental por el tema del ordenamiento urbano y la planificación; establece que no se privatiza el agua ni la recolección de basura Alejandro Encinas dijo que aunque se han votado 20 artículos, algunos son de los más extensos y hay un 33% de avance sobre los temas polémicos.

Temas pendientes

Entre los temas complicados que aún vienen, los diputados refirieron que son el voto a los 16 años, la revocación de mandato y el referéndum, temas que empuja la izquierda pero que han causado opiniones divididas con la oposición.

Otro tema fundamental es el acceso a dinero del gobierno para todos los capitalinos, a través de la llamada renta o ingreso básico universal, con el objetivo de garantizar la vida digna, pero el tema se devolvió a comisiones por no alcanzar mayoría calificada

Discutir además las facultades de las futuras alcaldías, donde Dolores Padierna consideró que algunas competencias rebasan a la Constitución federal, lo cual debe ajustarse.

Al respecto, Olga Sánchez Cordero apoyó que se concentren facultades en el alcalde y que en caso de controversias, la Suprema Corte de Justicia de la Nación defina si son válidas.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114548761&fecha=16/01/2017&idbase=22

CONSTITUCIÓN ES IMPOSICIÓN IDEOLÓGICA: ARQUIDIÓCESIS PORTAL EL UNIVERSAL;16/01/2017

Constitución es imposición ideológica: Arquidiócesis La Arquidiócesis Primada de México calificó de una imposición ideológica que en la Constitución de la CDMX se vuelvan legales prácticas como el aborto, la eutanasia y el matrimonio entre personas del mismo sexo, lo cual, señaló, será cobrado por la sociedad a la izquierda.

En el editorial del semanario Desde la Fe, la Arquidiócesis dice que, como está redactada, la Constitución es el botín de las tribus de izquierda, que están entregando un "dragón de siete cabezas" que terminará devorando a los ciudadanos.

"La obsesión criminal por el aborto, la destrucción de la familia y sus valores, la imposición de la perversa y antinatural ideología de género se convierten en eso: obsesión con trazas de malignidad", dice el editorial.

El texto acusa de irresponsables las iniciativas y asegura que éstas responden a intereses extranjeros.

"El futuro de la ciudad no tiene precio, pero parece que la mayoría en la **Asamblea Constituyente** sirve a intereses impuestos desde la ONU, como una nueva colonización ideológica, y no obedece al poder soberano otorgado por los votantes", añade el semanario.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114549263&fecha=16/01/2017&idbase=22

BUSCAN INTENSIFICAR MULTAS EN CDMX CONTRA VERIFICENTROS - EL ECONOMISTA PORTAL EL ECONOMISTA;16/01/2017

El diputado a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Ernesto Sánchez Rodríguez**, propuso sanciones económicas más severas contra Verificentros corruptos, recorridos junto con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México ...

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114576896&fecha=16/01/2017&idbase=22

**CREA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CDMX
ALBERTO CUENCA
PORTAL CAPITAL CDMX;16/01/17**

Dentro del abanico de temas que se incluyen en el artículo 21 de la Constitución de la CDMX, la **Asamblea Constituyente** incorporó una adición en el apartado F por la que se crea el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, es decir, sus propios canales y estaciones de radio y televisión para la capital del país.

Esta adición está incluida en el numeral 8 del apartado F. Ahí se señala que los poderes públicos de la Ciudad crearán ese Sistema Público de Radiodifusión, el cual se encargará de promover el conjunto de derechos que gozan sus habitantes, así como el ejercicio de ciudadanía y participación social.

Además, dicho Sistema tendrá por objeto garantizar el derecho a la información y comunicación, el carácter público del servicio, la independencia editorial, la perspectiva intercultural, el acceso pleno a las tecnologías, los mecanismos de accesibilidad, la promoción de la cultura, la libertad de expresión, la difusión de información objetiva, plural y oportuna, la formación educativa, el respeto y la igualdad entre las personas; así como informar sobre construcción y funcionamiento de obras públicas estratégicas y servicios públicos.

Este agregado al numeral 8 fue el resultado de una fusión entre dos propuestas que impulsaban las diputadas Teresa Gómez Mont, del PAN, y Katia D'Artigues, del PRD.

En el texto, que se aprobó el viernes durante una sesión nocturna de la Asamblea Constituyente, se definió que el Sistema de Radiodifusión de la Ciudad será operado por un organismo público descentralizado, no sectorizado en los términos que la ley establezca y observando los principios rectores que esta Constitución define.

Además, contará con un Consejo de Administración de siete integrantes con mayoría ciudadana como órgano de gobierno; ~~un Consejo Consultivo Ciudadano de Programación de once integrantes y un titular de la Dirección General, designado por el Consejo de Administración y electo a partir de una terna propuesta por el Congreso de la Ciudad de México.~~

Se precisó que los ciudadanos integrantes de los consejos Consultivo y de Administración durarán cinco años en el cargo, nombrados de manera escalonada y sin posibilidad de reelección. Los consejeros ciudadanos y la terna para la Dirección General se elegirán mediante convocatoria pública, a propuesta de las organizaciones sociales y ciudadanas, el sector académico y expertos en la materia y serán electos por las dos terceras partes de las y los diputados presentes en sesión del Congreso de la Ciudad de México.

Las y los ciudadanos que integren dichos consejos deberán tener plena independencia de los gobiernos, los partidos políticos y las empresas de radiodifusión de carácter privado.

Al aceptarse esta adición el Pleno de la Asamblea Constituyente hizo toda una reingeniería de dicho apartado, pues inicialmente la iniciativa del Jefe de Gobierno y el dictamen original planteaban que ese Sistema Público tuviera alcances no sólo en radiodifusión sino también en telecomunicaciones, al establecer que se incorporarían medios digitales de comunicación.

Concesiones para el transporte público

En materia de movilidad, la **Asamblea Constituyente** aprobó modificaciones al apartado H y lo hizo mucho más extenso y detallado respecto a la iniciativa del Jefe de Gobierno. Así, incorporó un ordenamiento específico para la entrega de concesiones y autorizaciones a fin de operar transporte público.

Los constituyentes determinaron que esas concesiones y autorizaciones sólo se otorgarán a empresas sociales que tengan operadores con salarios y prestaciones de ley, así como a particulares, dejando de lado a las empresas privadas formalmente constituidas como se planteaba en la primera redacción del dictamen.

No obstante, se precisó que las concesiones otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor de esta Constitución, continuarán vigentes y sus titulares tienen derecho a la renovación en los términos en que fueron otorgadas.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Crea-Asamblea-Constituyente-el-Sistema-Publico-de-Radiodifusion-de-la-CDMX201714132>

**LEGALIZAN CONSTITUYENTES POSESIÓN DE INMUEBLES OBTENIDOS POR INVASIONES O DESPOJOS
PORTAL CAPITAL CDMX;16/01/17**

En materia de regulación del suelo, los diputados constituyentes aprobaron durante la noche del viernes una modificación al artículo 21 de la **nueva Constitución**, que permitirá la regulación de viviendas obtenidas a través de invasiones o despojos. Incluso, a los ocupantes de esos predios se les permitirá acceder a programas y créditos de vivienda, sin necesidad de que demuestren la legítima posesión de los espacios que ocupan, pues bastará que comprueben que son poseedores de buena fe.

La legitimación de invasiones y despojos viene incorporada en el inciso C, numeral 7, del mencionado artículo. Los cambios en ese apartado modifican de manera sustancial el dictamen construido en la Comisión de Desarrollo Sostenible y la iniciativa del Jefe de Gobierno.

Tanto la propuesta del mandatario como el dictamen de la Comisión, planteaban que la regulación del suelo contemplara, entre otras cosas, el reconocimiento de la posesión legítima del suelo, que no derive de invasión o despojo, como requisito suficiente para el acceso a subsidios o créditos para la producción social de la vivienda.

~~Sin embargo, durante la noche del viernes los legisladores hicieron una modificación completa del mencionado inciso C, en la cual eliminan la frase sobre el reconocimiento a la legítima posesión del suelo que no derive de invasión o despojo.~~

El nuevo inciso ahora establece que la regulación del suelo considerará la situación de los poseedores de buena fe y el impulso de su regularización para promover su acceso a créditos para la producción social de la vivienda, sin demérito de que accedan a otros programas que puedan beneficiarlos.

El promotor original de estos cambios fue el legislador de Morena, Raúl Bautista, quien durante la reunión de este viernes de la Comisión de Desarrollo Sostenible planteó que de la redacción original del dictamen se eliminara la frase "que derive de invasión o despojo".

De acuerdo con sus planteamientos, era necesario otorgarle garantías a un gran número de personas que enfrentan problemas para mejorar las condiciones de las viviendas que habitan; un fenómeno que se ha complicado en los últimos años ante la falta de regularización en la posesión de esos hogares por distintos problemas jurídicos.

En la Comisión de Desarrollo Sostenible, el argumento de Bautista no enfrentó grandes resistencias de parte de legisladores de otros partidos, sin embargo, su propuesta tampoco prosperó.

No obstante, cuando a las 20:30 horas inició la sesión del Pleno y se presentó la mega reserva que horas antes habían redactado los integrantes de la Comisión de Desarrollo Sostenible respecto al artículo 21, venía incorporado este cambio al inciso C del numeral 7.

Cuando se sometió a votación la mega reserva, ningún legislador objetó el contenido del mencionado inciso C.

Dentro de la mega reserva se ratificó en sus términos una redacción contenida en el apartado E, relacionada con el derecho a la vivienda. Quedó definido que es de interés público la promoción, recuperación y reciclaje de inmuebles en riesgo estructural, físico y social, en abandono o en extrema degradación para el desarrollo de vivienda, preferentemente popular de interés social.

Se incluyó una adición que no venía en el dictamen original, por la cual se establece que, con el fin de promover la cohesión social y la disminución de las desigualdades, el gobierno de la ciudad deberá inhibir la exclusión y segmentación social en las colonias, con lo cual se busca impedir un fenómeno que académicos y especialistas definen como "gentrificación".

Dentro de esa mega reserva se incluyó una propuesta que de última hora presentó la legisladora de Morena, Patricia Ruiz Anchondo, que eliminó el numeral 8 del apartado G, en donde se proponía la creación de un ente público que sería responsable del desarrollo, regulación, mantenimiento y vigilancia del espacio público.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Legalizan-constituyentes-posesion-de-inmuebles-obtenidos-por-invasiones-o-despojos201714126>

***EL CONSEJERO JURÍDICO DE LA CAPITAL ARRIBARÁ A LOS JUZGADOS PARA PRESENTAR UN
AMPARO FIRMADO POR MANCERA
PORTAL EL BIGDATA;16/01/17***

Al filo del medio día de hoy, el consejero jurídico del Gobierno de la Ciudad de México, Manuel Granados, arribará a los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa para presentar un amparo contra la división tarifaria que se entabló en la capital para el cobro de las gasolinas.

El recurso legal, que irá firmado por el propio Granados, fue elaborado por el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, y fue revisado por los juristas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Raúl Carrancá y Rivas, Eduardo López Betarcourt, Julián Güitrón Fuentesvilla y Jesús González Schmal.

Los antes mencionados argumentaron que el aumento a los combustibles se trata de una medida arbitraria, por lo que el Gobierno de la ciudad busca crear precedente y dar pie a la presentación de una serie de amparos que eches para atrás la medida.

De principio, el consejo ya puso a disposición, ayer durante el mitin del Partido de la Revolución Democrática (PRD), para asesorar a todo el que quiera usar este medio para frenar el gasolinazo.

Los perredistas se manifestaron ayer contra el gasolinazo y, según sus cifras, asistieron alrededor de 70 mil personas. Señalaron que tienen la esperanza de que se haya llegado a un punto de inflexión para revertir el aumento. Por ello indicaron que continuarán con sus actividades en las calles.

<http://elbigdata.mx/city/busca-gobierno-de-la-cdmx-revertir-el-gasolinazo/>

***IGLESIA VIOLA LA CONSTITUCIÓN AL CRITICAR CARTA MAGNA CAPITALINA
PORTAL RADIO FÓRMLA;16/01/16***

El diputado constituyente Jesús Ortega Martínez respondió a las críticas de la Iglesia Católica, a la que calificó de estar en "franca rebeldía" sobre el proceso de conformación de la **Constitución de la Ciudad de México**, pues por ley no debería intervenir u oponerse a este proceso.

"La Constitución de la Ciudad de México es de avanzada, es progresista como pocas en el mundo, pero hay sectores ultraconservadores que dicen que se estarían cancelando esas libertades, lo cual es incorrecto", aseveró el legislador del PRD.

Señaló en entrevista que la oposición de la Iglesia Católica se refiere a que se han incluido libertades en la Carta Magna local que garantizan la autodeterminación de los habitantes de la Ciudad de México.

Entre dichas libertades, dijo, están la eutanasia activa -donde una persona con enfermedad terminal puede decidir sobre su vida antes de sufrir una degradación que denigra a su persona y afecta a sus familiares- así como el matrimonio civil igualitario con derecho a adoptar niños por parejas del mismo sexo y el uso de la mariguana, entre otros.

Tales libertades, comentó Ortega Martínez, son criticadas a través de medios como el periódico "Desde la Fe", editado por el Arzobispado local, lo cual incurre en violentar la Constitución nacional que indica que las iglesias no pueden intervenir u oponerse en asuntos de leyes, aseveró.

Por otra parte, el diputado constituyente comentó también que en la carta magna local se garantizará también el derecho al agua para los habitantes de la Ciudad de México, donde se hace hincapié en que el Estado debe garantizarla y hacer lo necesario en ese propósito.

Al respecto, el diputado federal Fernando Rubio Quiroz, que ha liderado las propuestas en materia de medio ambiente por parte del PRD en el Congreso de la Unión, destacó que se trata de un derecho fundamental.

"El acceso al agua es un derecho humano al que se debe dar cobertura, acceso diario y continuo y lograr un aprovechamiento sustentable, desde el tratamiento de aguas residuales hasta la captación de lluvias", destacó el coordinador de Desarrollo Sustentable en la Cámara de Diputados.

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=655600&idFC=2017>